



PERÚ

Ministerio
de la Producción

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

2020 - 2027



PESCA



ACUICULTURA



MYPE
E INDUSTRIA



DESARROLLO
EMPRESARIAL



INNÓVATE
STARTUP



ATENCIÓN AL
CIUDADANO



Ministro de la Producción

Sergio González Guerrero

Viceministro de MYPE e Industria

César Manuel Quispe Luján

Viceministro de Pesca y Acuicultura

Jesús Eloy Barrientos Ruiz

Secretaria General

Úrsula Desilú León Chempén

Directora General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Nadia Yesquén Puertas

Directora de Planeamiento y Modernización

Karin Pilar Ramírez Maguiña

Equipo Técnico de la OPM

Carlos Alberto Giribaldi Mendoza

Ministerio de la Producción

Calle Uno Oeste N° 060 - Urb. Córpac - San Isidro

Teléfono: (01) 6162222

Dirección URL: <http://www.produce.gob.pe/>



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	4
LISTA DE SIGLAS.....	5
1. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.....	6
1.1 DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA Y VALORES INSTITUCIONALES	6
1.2 MISIÓN INSTITUCIONAL	7
1.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	8
1.4 ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	9
2 MATRIZ DE PEI AMPLIADA HASTA EL AÑO 2027	13
3 RUTA ESTRATÉGICA.....	21
4 ANEXOS	27
4.1 Anexo Formato B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES.....	27
4.2 Anexo Formato B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2020 -2027	33
4.3. Anexo FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI	42

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional del Ministerio de la Producción (PEI) 2020-2026, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 000152-2023-PRODUCE, constituye el instrumento de gestión que identifica la estrategia institucional y comprende la declaración de la Política y Valores Institucionales, el desarrollo de la Misión, Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales. Como instrumento de gestión contribuye canalizar los esfuerzos hacia el logro de las metas de los objetivos institucionales establecidos en el marco de su Misión.

La ampliación del Horizonte del PEI 2020-2027, consiste en la ampliación de las metas esperadas de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales al año 2027 y obedece a la necesidad de dar cobertura al Plan Operativo Multianual 2025-2027. Para ello el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, mediante Comunicado N° 0003-2024 publicado en su página institucional, manifiesta que “los Pliegos que no cuenten con el PESEM aprobado alineado al PEDN 2050, deberán solicitar ampliación de horizonte del PEI para coberturar su POI multianual”.

En este sentido, la estructura del PEI 2020 – 2026 ampliado hasta el año 2027, muestra cuatro secciones: (1) Lineamientos Estratégicos Institucionales que comprende; La declaración de la Política Institucional, La Misión, Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales, (2) La Matriz de metas de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales ampliada hasta el año 2027, (3) La ruta estratégica institucional, y (4) los anexos respectivos.

El presente documento se ha formulado a partir de la información proporcionada por los órganos de línea y programas del Ministerio de la Producción.

LISTA DE SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
AES	Acción Estratégica Sectorial
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CLCDAP	Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería
CONAS	Consejo de Apelación de Sanciones
DGA	Dirección General de Acuicultura
DGAAMI	Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria
DGAAMPA	Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas
DGDE	Dirección General de Desarrollo Empresarial
DGITDF	Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización
DGPA	Dirección General de Pesca Artesanal
DGPARG	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio
DGPARGPA	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura
DGPCHDI	Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto
DGSFS	Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones
DGSFS - PA	Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción
DM	Despacho Ministerial
DVMYPE-I	Despacho Viceministerial de MYPE e Industria
DVPA	Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura
LOPE	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
OAIPCS	Oficina de Articulación Intergubernamental y Prevención de Conflictos Sociales
OCI	Órgano de Control Institucional
OCIIN	Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
OES	Objetivo Estratégico Sectorial
OGA	Oficina General de Administración
OGACI	Oficina General de Atención al Ciudadano
OGAJ	Oficina General de Asesoría Jurídica
OGEIEE	Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos
OGPPM	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
OGRH	Oficina General de Recursos Humanos
OGTI	Oficina General de Tecnologías de la Información
OPLCC	Oficina de Prevención y Lucha Contra la Corrupción
OSDN	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PGG	Política General de Gobierno
PNCP	Política Nacional de Competitividad y Productividad
PP	Procuraduría Pública
SG	Secretaría General

1. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

En la ampliación del Plan Estratégico Institucional, que consiste en la extensión del horizonte de planeamiento de los objetivos y acciones estratégicas institucionales hasta el año 2027, se conservan los siguientes lineamientos estratégicos: Declaración de Política Institucional, Misión, Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales, con sus respectivos indicadores, y la matriz de articulación de planes.

1.1 DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA Y VALORES INSTITUCIONALES

1.1.1 DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

En el PEI 2020-2026, se definió la Política Institucional, lineamientos y valores, los mismos que se mantienen vigentes y por lo tanto orientan el planeamiento de la gestión institucional al 2027:

Política Institucional:

“Incrementar la competitividad de los agentes económicos del Sector Producción, fortaleciendo el desarrollo empresarial de las MIPYMES y mejorando la cadena de valor de los productos hidrobiológicos”.

Lineamientos:

- Promover la formalización de los agentes del Sector Producción.
- Fomentar la investigación, innovación y el emprendimiento en el Sector Producción, en el marco de una cultura de protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos.
- Promover el acceso al financiamiento de la MIPYME.
- Promover la producción acuícola y de pesca para consumo humano directo, a nivel nacional.
- Promover la integridad y lucha contra la corrupción.
- Promover una gestión de calidad que satisfaga las expectativas de los administrados y usuarios.
- Promover la gestión del riesgo con la finalidad de coadyuvar en la mejora de la gestión de la entidad, buscando la participación proactiva y oportuna de todos sus órganos, unidades orgánicas y programas.
- Promover la articulación territorial, que fortalezca los niveles de coordinación y articulación entre los tres niveles de gobierno, para la implementación de las políticas sectoriales y la consolidación del proceso de descentralización.

1.1.2 VALORES INSTITUCIONALES

El personal del Ministerio de la Producción, motiva su desempeño hacia el cumplimiento de la misión institucional, guiados por los siguientes valores:

- Compromiso. - El personal actúa de manera proactiva y eficiente en el cumplimiento de sus funciones, actuando más allá de la función o encargo, dando oportuna atención a los requerimientos y trabajos asignados.
- Identidad Institucional. - El personal interioriza y se identifica con la misión y los objetivos institucionales y las metas de su dependencia.
- Integridad. - El personal actúa con rectitud, honradez y honestidad en cada uno de los procedimientos a su cargo, buscando el interés general mediante el logro de los objetivos institucionales, desechando todo provecho o ventaja personal.
- Trabajo en Equipo. - El personal cumple sus funciones colaborando con sus compañeros, aunando aptitudes y potenciando sus esfuerzos, en procura del logro de un objetivo institucional común.
- Transparencia. - Se debe mostrar los resultados de la gestión institucional, estando al alcance de todos los administrados, de conformidad con lo establecido en la normativa de transparencia y acceso a la información pública.

1.2 MISIÓN INSTITUCIONAL

7

La Misión Institucional establecida en el PEI 2020-2026, se mantiene vigente al 2027.

MISIÓN INSTITUCIONAL

“Promover el desarrollo de los agentes del sector producción, impulsando su competitividad, mediante la innovación, la calidad y sostenibilidad”

2020 - 2027

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

1.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los doce Objetivos Estratégicos Institucionales establecidos en el PEI 2020-2026, con sus respectivos indicadores se mantienen vigentes al 2027, los cuales se muestran en el Cuadro N° 1

Cuadro N° 1: Objetivos Estratégicos Institucionales del Ministerio de la Producción

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
OEI.01	Incentivar la innovación en las empresas.	Porcentaje de empresas que realizan gasto en investigación, desarrollo e innovación.
OEI.02	Facilitar la formalización de las MYPE.	Porcentaje de MYPE formalizadas.
OEI.03	Fortalecer la regulación industrial de las MIPYME en la industria manufacturera.	Porcentaje de empresas manufactureras reguladas a nivel nacional que mejoran sus conocimientos en regulación industrial.
OEI.04	Mejorar el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas.	Porcentaje de MIPYME con acceso al sistema financiero.
OEI.05	Mejorar el acceso a los mercados de las MIPYME y modalidades asociativas.	Participación de las MYPIME exportadoras que acceden a nuevos mercados internacionales.
		Porcentaje de pequeñas y medianas empresas que implementan buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias.
		Porcentaje de micro y pequeñas empresas formales con acceso a la digitalización.
OEI.06	Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola.	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal formalizados.
		Porcentaje de acuicultores formalizados.
OEI.07	Fortalecer la capacidad de innovación en las actividades del sector pesquero y acuícola.	Gasto en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura (En miles de soles).
OEI.08	Incrementar la producción de productos hidrobiológicos para consumo humano directo.	Consumo per cápita de productos hidrobiológicos (kilos por año).
OEI.09	Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola.	Cobertura de supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas.
OEI.10	Mejorar el manejo productivo en el sector acuícola.	Porcentaje de acuicultores que aplican conocimientos transferidos en manejo productivo (AMYPE y AREL).
OEI.11	Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de la Producción.	Porcentaje de implementación de la gestión de riesgo de desastres.
OEI.12	Mejorar la gestión institucional del Ministerio de la Producción.	Porcentaje de actividades que cumplieron con el rango aceptable en la ejecución de sus metas físicas y financieras.
		Porcentaje de administrados y usuarios satisfechos por la atención recibida en la entidad en los servicios comprendidos en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) del Ministerio de la Producción.

1.4 ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

En el PEI 2020-2026 se definieron 37 acciones estratégicas institucionales (AEI) los cuales se mantienen vigentes al 2027, y se muestran en el Cuadro N° 2.

Cuadro N° 2: Acciones Estratégicas Institucionales del Ministerio de la Producción

OEI		AEI		NOMBRE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
OEI.01	Incentivar la innovación en las empresas.	AEI.01.01	Intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación de las empresas	Número de empresas que acceden a intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación.
		AEI.01.02	Fondos de cofinanciamiento en innovación otorgados a empresas y emprendedores.	Número de proyectos innovadores financiados a empresas y emprendedores.
OEI.02	Facilitar la formalización de las MYPE	AEI.02.01	Servicio de promoción eficaz orientada a la formalización de las MYPE.	Número de MYPE que se formalizan a través del acto constitutivo en los Centros de Desarrollo Empresarial.
OEI.03	Fortalecer la regulación industrial de las MIPYME en la industria manufacturera.	AEI.03.01	Reglamentos técnicos y regulaciones industriales formulados para productos manufacturados de Empresas reguladas por el subsector MYPE e Industria.	Número de reglamentos técnicos y normas técnicas y regulaciones industriales de productos manufacturados aprobadas.
		AEI.03.02	Autorizaciones para realizar actividades controladas con productos industriales manufacturados y fiscalizados.	Porcentaje de autorizaciones otorgadas respecto al total de autorizaciones solicitadas.
		AEI.03.03	Servicio de orientación sobre las consecuencias de los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual a los comerciantes.	Número de comerciantes informados sobre las consecuencias de los delitos aduaneros y de los delitos contra la propiedad intelectual.
		AEI.03.04	Acciones de fiscalización a las personas naturales y/o jurídicas sujetas a la normativa en materia de MYPE e Industria a nivel nacional.	Número de acciones de fiscalización efectuadas.
OEI.04	Mejorar el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas.	AEI.04.01	Desarrollo y difusión de instrumentos financieros que promuevan el acceso al sistema financiero a las MIPYME.	Porcentaje de MIPYME que accedieron al menos a un servicio financiero en el periodo.
OEI.5	Mejorar el acceso a los mercados de las MIPYME y modalidades asociativas.	AEI.05.01	Facilitación del acceso a mercados en beneficio de las MIPYME.	Porcentaje de MIPYME que concretan oportunidades de negocio.
		AEI.05.02	Desarrollo de capacidades productivas que mejoren el nivel de productividad y posición en el mercado de las MIPYME y modalidades asociativas.	Porcentaje de MIPYME que se organizan en alguna modalidad asociativa orientada a la mejora de la productividad y de su presencia en el mercado.

OEI		AEI		NOMBRE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
				Número de MIPYME que implementan Herramientas de Gestión de la Calidad en una ruta de Mejora Continua.
		AEI.05.03	Certificación ambiental con enfoque de sostenibilidad en las actividades productivas de las empresas.	Porcentaje de empresas que cuentan con certificación ambiental aprobada por el Ministerio de la Producción.
		AEI.05.04	Asistencia técnica en buenas prácticas ambientales, tecnologías limpias y gestión ambiental en beneficio de las empresas	Número de empresas que reciben asistencia técnica en buenas prácticas ambientales, tecnologías limpias y gestión ambiental.
		AEI.05.05	Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial y TICs para MIPYME.	Número de empresas capacitadas en gestión empresarial y TIC
		AEI.05.06	Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva industrial en beneficio de los gobiernos subnacionales.	Porcentaje de gobiernos sub nacionales con convenio suscrito que han recibido asistencia técnica en infraestructura productiva industrial.
		AEI.05.07	Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva destinada a comercio interno en beneficio de los gobiernos locales.	Porcentaje de gobiernos locales con convenios suscrito que han recibido asistencia técnica sobre infraestructura productiva para el comercio interno.
OEI.06	Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola.	AEI.06.01	Asistencia técnica en formalización y comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de los agentes de la pesca artesanal.	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal asistidos que culminaron el proceso de formalización.
				Porcentaje de agentes de la pesca artesanal asistidos en temas de comercialización que conforman una unidad económica.
		AEI.06.02	Asistencia técnica en formalización, planeamiento y gestión comercial a las cooperativas pesqueras.	Tasa de variación de las ventas de las cooperativas pesqueras beneficiadas.
		AEI.06.03	Servicio adecuado para el fomento de inversiones y ordenamiento acuícola en beneficio de los acuicultores.	Porcentaje de acuicultores asistidos que culminaron el proceso de formalización.
OEI.07	Fortalecer la capacidad de innovación en las actividades del sector pesquero y acuícola.	AEI.07.01	Fondos de cofinanciamiento en innovación en pesca y acuicultura otorgados a los agentes productivos	Porcentaje de subproyectos de innovación en pesca y acuicultura completados.
		AEI.07.02	Asistencia técnica especializada en buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal.	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal que recibieron asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras.
OEI.08	Incrementar la producción de productos hidrobiológicos para consumo humano directo	AEI.08.01	Servicio de articulación comercial para productos hidrobiológicos provenientes de la pesca artesanal y acuicultura implementado en zonas de intervención priorizadas.	Volumen de productos hidrobiológicos provenientes de la pesca artesanal y acuicultura colocados a través de la articulación comercial en zonas de intervención priorizadas (en toneladas).

OEI		AEI		NOMBRE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
		AEI.08.02	Servicios para el fomento del consumo de productos hidrobiológicos implementados en zonas de intervención priorizadas.	Volumen de productos hidrobiológicos adquiridos por beneficiarios a través del fomento realizado por el PNACP en zonas de intervención priorizadas (en toneladas).
OEI.09	Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola.	AEI.09.01	Recursos hidrobiológicos con medidas de ordenación establecidas para el sector pesquero y acuícola.	Porcentaje de recursos hidrobiológicos que contribuyen al PBI con medidas de ordenación establecidas.
				Número de dispositivos legales aprobados para el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas.
		AEI.09.02	Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento pesquero con predictibilidad y oportunidad a los administrados.	Porcentaje de títulos habilitantes o derechos otorgados oportunamente.
		AEI.09.03	Conducción del proceso para la aprobación de los instrumentos de gestión ambiental (IGA) de los proyectos y/o actividades pesqueras y acuícolas.	Porcentaje de los Instrumentos de Gestión Ambiental de las actividades productivas pesqueras y acuícolas aprobados.....
		AEI.09.04	Asistencia técnica para la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y Biodiversidad en el sector pesca y acuicultura.	Porcentaje de avance en la implementación de las Condiciones Habilitantes de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), del sector pesca y acuicultura.
		AEI.09.05	Supervisión del cumplimiento de la normativa permanente a las unidades económicas de pesca y acuicultura.	Porcentaje de inspecciones en las que se detectó incumplimiento de la normatividad pesquera y acuícola.
				Porcentaje de expedientes sancionadores atendidos dentro del plazo.
OEI.10	Mejorar el manejo productivo en el sector acuícola.	AEI.10.01	Servicios para innovar y desarrollar la actividad acuícola en beneficio de los acuicultores.	Porcentaje de acuicultores que reciben asistencia técnica en manejo productivo (AMYPE y AREL).
OEI.11	Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de la Producción.	AEI.11.01	Riesgos de desastres identificados oportunamente en las instalaciones de la entidad.	Número de escenarios de riesgo de desastres elaborados.
		AEI.11.02	Fortalecimiento de capacidades en materia de seguridad y gestión del riesgo de desastres para que el personal del Ministerio responda en forma eficiente.	Porcentaje de brigadistas del Ministerio que fueron capacitadas en temas de seguridad y gestión del riesgo de desastres.
		AEI.11.03	Planes de gestión del riesgo de desastres implementados en la entidad.	Porcentaje de planes de gestión del riesgo de desastres implementados.

OEI		AEI		NOMBRE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
OEI.12	Mejorar la gestión institucional del Ministerio de la Producción.	AEI.12.01	Procesos internos mejorados del Ministerio de la Producción.	Número de procesos internos mejorados.
		AEI.12.02	Información estratégica relevante en la toma de decisiones para el Ministerio y ciudadanía.	Porcentaje de estudios y evaluaciones publicadas por el sector.
		AEI.12.03	Sistemas y aplicativos desarrollados e implementados en el Ministerio de la Producción.	Número de sistemas y aplicativos desarrollados e implementado.
		AEI.12.04	implementación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Sector Producción	Porcentaje de implementación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Sector Producción
		AEI.12.05	Adecuado tratamiento de la carga procedimental en el Consejo de Apelación de Sanciones.	Porcentaje de expedientes de años anteriores resueltos con respecto al total de expedientes en el periodo.
		AEI.12.06	Conducción oportuna de las políticas del sector y gestión efectiva del desarrollo institucional.	Número de informes técnicos de gestión.

2. MATRIZ DEL PEI AMPLIADA HASTA EL AÑO 2027

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	EJECUTADO		METAS ESTIMADAS AÑOS 2022-2027					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2021	2022	2022	2023	2024	2025	2026	2027
OEI.01	Incentivar la innovación en las empresas.	Porcentaje de empresas que realizan gasto en investigación, desarrollo e innovación.	4.20%	4.60%	4.60%	4.80%	5%	5.20%	5.30%	5.30%
AEI.01.01	Intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación de las empresas	Número de empresas que acceden a intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación	400	238	485	350	375	375	375	375
AEI.01.02	Fondos de cofinanciamiento en innovación otorgados a empresas y emprendedores.	Número de proyectos innovadores financiados a empresas y emprendedores.	44	54	34	100	100	10	-	-
OEI.02	Facilitar la formalización de las MYPE	Porcentaje de MYPE formalizadas.	55%	56.30%	56.30%	57.40%	58.60%	60.70%	62.10%	62.10%
AEI.02.01	Servicio de promoción eficaz orientada a la formalización de las MYPE.	Número de MYPE que se formalizan a través del acto constitutivo en los Centros de Desarrollo Empresarial.	33654	42,003	36000	19000	19000	19000	30,000	35,000
OEI.03	Fortalecer la regulación industrial de las MIPYME en la industria manufacturera.	Porcentaje de empresas manufactureras reguladas a nivel nacional que mejoran sus conocimientos en regulación industrial	53.90%	38.40%	33.70%	42.80%	51.90 %	60%	60%	60%
AEI.03.01	Reglamentos técnicos y regulaciones industriales formulados para productos manufacturados de Empresas reguladas por el subsector MYPE e Industria	Número de reglamentos técnicos y normas técnicas y regulaciones industriales de productos manufacturados aprobadas.	5	5	5	5	5	5	5	5

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	EJECUTADO		METAS ESTIMADAS AÑOS 2022-2027					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2021	2022	2022	2023	2024	2025	2026	2027
AEI.03.02	Autorizaciones para realizar actividades controladas con productos industriales manufacturados y fiscalizados.	Porcentaje de autorizaciones otorgadas respecto al total de autorizaciones solicitadas.	89.50%	90%	97%	98%	98%	97%	97%	97%
AEI.03.03	Servicio de orientación sobre las consecuencias de los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual a los comerciantes.	Número de comerciantes informados sobre las consecuencias de los delitos aduaneros y de los delitos contra la propiedad intelectual.	2000	4222	2000	2500	3000	3200	5000	2500
AEI.03.04	Acciones de fiscalización a las personas naturales y/o jurídicas sujetas a la normativa en materia de MYPE e Industria a nivel nacional	Número de acciones de fiscalización efectuadas	367	348	362	365	368	370	340	399
OEI.04	Mejorar el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas.	Porcentaje de las MIPYME con acceso al sistema financiero.	27.7%	28.5%	6.30%	6.20%	6.2%	28.7%	28.8%	28.9%
AEI.04.01	Desarrollo y difusión de instrumentos financieros que promuevan el acceso al sistema financiero a las MIPYME.	Porcentaje de MIPYME que accedieron al menos a un servicio financiero en el periodo.	7%	7%	8%	9%	5%	6.50%	6%	10%
OEI.5	Mejorar el acceso a los mercados de las MIPYME y modalidades asociativas.	Participación de las MYPIME exportadoras que acceden a nuevos mercados internacionales	25.20%	23.10%	23.10%	23.50%	23.90%	24.90%	25.02%	25.02%
		Porcentaje de pequeñas y medianas empresas que implementan buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias.	27.60%	28%	28%	28.40%	28.80%	29.20%	29.54%	29.54%

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	EJECUTADO		METAS ESTIMADAS AÑOS 2022-2027					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2021	2022	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		Porcentaje de micro y pequeñas empresas formales con acceso a la digitalización.	37.95%	41.79%	41.80%	45.60%	49.50%	50.40%	52.62%	52.62%
AEI.05.01	Facilitación del acceso a mercados en beneficio de las MIPYME	Porcentaje de MIPYME que concretan oportunidades de negocio.	-	58%	33%	34%	35%	30%	35%	35%
AEI.05.02	Desarrollo de capacidades productivas que mejoren el nivel de productividad y posición en el mercado de las MIPYME y modalidades asociativas.	Porcentaje de MIPYME que se organizan en alguna modalidad asociativa orientada a la mejora de la productividad y de su presencia en el mercado.	16%	0%	70%	85%	40%	40%	25%	15%
		Número de MIPYME que implementan Herramientas de Gestión de la Calidad en una ruta de Mejora Continua	104	18	450	680	100	200	30	64
AEI.05.03	Certificación ambiental con enfoque de sostenibilidad en las actividades productivas de las empresas.	Porcentaje de empresas que cuentan con certificación ambiental aprobada por el Ministerio de la Producción.	51%	44%	42%	42%	42%	46%	48%	48%
AEI.05.04	Asistencia técnica en buenas prácticas ambientales, tecnologías limpias y gestión ambiental en beneficio de las empresas	Número de empresas que reciben asistencia técnica en buenas prácticas ambientales, tecnologías limpias y gestión ambiental.	705	535	486	490	494	498	502	502
AEI.05.05	Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial y TICs para MIPYME.	Número de empresas capacitadas en gestión empresarial y TIC	630	1229	500	600	600	600	500	548

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	EJECUTADO		METAS ESTIMADAS AÑOS 2022-2027					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2021	2022	2022	2023	2024	2025	2026	2027
AEI.05.06	Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva industrial en beneficio de los gobiernos subnacionales.	Porcentaje de gobiernos subnacionales con convenio suscrito que han recibido asistencia técnica en infraestructura productiva industrial	12%	24%	18%	24%	29%	45%	60%	75%
AEI.05.07	Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva destinada a comercio interno en beneficio de los gobiernos locales.	Porcentaje de gobiernos locales con convenios suscrito que han recibido asistencia técnica sobre infraestructura productiva para el comercio interno	55%	46%	60%	65%	75%	85%	100%	100%
OEI.06	Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola.	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal formalizados.	54%	57%	51%	54%	60%	63%	67%	69%
		Porcentaje de acuicultores formalizados	90%	92%	79%	93%	96%	99%	100%	100%
AEI.06.01	Asistencia técnica en formalización y comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de los agentes de la pesca artesanal	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal asistidos que culminaron el proceso de formalización.	74%	81%	70%	70%	72%	75%	84%	84%
		Porcentaje de agentes de la pesca artesanal asistidos en temas de comercialización que conforman una unidad económica.	9%	7%	15%	18%	19%	19%	20%	20%
AEI.06.02	Asistencia técnica en formalización, planeamiento y gestión comercial a las cooperativas pesqueras	Tasa de variación de las ventas de las cooperativas pesqueras beneficiadas.	-	-	3%	3%	3%	3%	-	-

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	EJECUTADO		METAS ESTIMADAS AÑOS 2022-2027					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2021	2022	2022	2023	2024	2025	2026	2027
AEI.06.03	Servicio adecuado para el fomento de inversiones y ordenamiento en beneficio de los acuicultores.	Porcentaje de acuicultores asistidos que culminaron el proceso de formalización.	36%	39%	44%	52%	61%	69%	72%	73
OEI.07	Fortalecer la capacidad de innovación en las actividades del sector pesquero y acuícola.	Gasto en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura (En miles de soles).	45	48	48	50	54	57	57	57
AEI.07.01	Fondos de cofinanciamiento en innovación en pesca y acuicultura otorgados a los agentes productivos	Porcentaje de subproyectos de innovación en pesca y acuicultura completados	5.10%	93.90%	100%	100%	-	-	-	-
AEI.07.02	Asistencia técnica especializada en buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal.	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal que recibieron asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras.	32%	18%	46%	49%	51%	52%	53%	53%
OEI.08	Incrementar la producción de productos hidrobiológicos para consumo humano directo	Consumo per cápita de productos hidrobiológicos.	17.63	17.35	17.4	17.6	17.8	18	17.82	17.82
AEI.08.01	Servicio de articulación comercial para productos hidrobiológicos provenientes de la pesca artesanal y acuicultura implementado en zonas de intervención priorizadas.	Volumen de productos hidrobiológicos provenientes de la pesca artesanal y acuicultura colocados a través de la articulación comercial en zonas de intervención priorizadas (en toneladas)	650.3	531	362	770	840	900	1,000	1,200

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	EJECUTADO		METAS ESTIMADAS AÑOS 2022-2027					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2021	2022	2022	2023	2024	2025	2026	2027
AEI.08.02	Servicios para el fomento del consumo de productos hidrobiológicos implementados en zonas de intervención priorizadas.	Volumen de productos hidrobiológicos adquiridos por beneficiarios a través del fomento realizado por el PNACP en zonas de intervención priorizadas (en toneladas)	2,122.40	2,611	1650	2,700	2,900	3,100	3,500	5,000
OEI.09	Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola.	Cobertura de supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas.	81.28%	84.89%	87.34%	88.37%	91.44%	91.83%	91.83%	91.95%
AEI.09.01	Recursos hidrobiológicos con medidas de ordenación establecidas para el sector pesquero y acuícola.	Porcentaje de recursos hidrobiológicos que contribuyen al PBI con medidas de ordenación establecidas.	94%	86%	89%	91%	93%	95%	89%	91%
		Número de dispositivos legales aprobados para el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas.	77	69	65	65	65	65	65	65
AEI.09.02	Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento pesquero con predictibilidad y oportunidad a los administrados.	Porcentaje de títulos habilitantes o derechos otorgados oportunamente.	83%	82%	97%	97%	97%	90%	90%	80%
AEI.09.03	Conducción del proceso para la aprobación de los instrumentos de gestión ambiental (IGA) de los proyectos y/o actividades pesqueras y acuícolas.	Porcentaje de los Instrumentos de Gestión Ambiental de las actividades productivas pesqueras y acuícolas aprobados	65%	29%	64%	64%	64%	65%	65%	59%

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	EJECUTADO		METAS ESTIMADAS AÑOS 2022-2027					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2021	2022	2022	2023	2024	2025	2026	2027
AEI.09.04	Asistencia técnica para la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y Biodiversidad en el sector pesca y acuicultura.	Porcentaje de avance en la implementación de las Condiciones Habilitantes de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), del sector pesca y acuicultura.	19.56%	27.45%	32%	43%	45%	50%	53%	55%
AEI.09.05	Supervisión del cumplimiento de la normativa permanente a las unidades económicas de pesca y acuicultura.	Porcentaje de inspecciones en las que se detectó incumplimiento de la normatividad pesquera y acuícola.	1.50%	1.29%	2.40%	2.20%	2%	1.10%	1.13%	1.00%
		Porcentaje de expedientes sancionadores atendidos dentro del plazo.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
OEI.10	Mejorar el manejo productivo en el sector acuícola.	Porcentaje de acuicultores que aplican conocimientos transferidos en manejo productivo (AMYPE Y AREL)	78%	84%	80%	81%	83%	85%	86%	87%
AEI.10.01	Servicios para innovar y desarrollar la actividad acuícola en beneficio de los acuicultores.	Porcentaje de acuicultores que reciben asistencia técnica en manejo productivo (AMYPE y AREL).	10%	18%	14%	16%	20%	24%	28%	29%
OEI.11	Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de la Producción.	Porcentaje de implementación de la gestión de riesgo de desastres.	65%	85%	85%	100%	100%	100%	100%	100%
AEI.11.01	Riesgos de desastres identificados oportunamente en las instalaciones de la entidad.	Número de escenarios de riesgo de desastres elaborados.	2	5	3	4	5	5	5	6

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	EJECUTADO		METAS ESTIMADAS AÑOS 2022-2027					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2021	2022	2022	2023	2024	2025	2026	2027
AEI.11.02	Fortalecimiento de capacidades en materia de seguridad y gestión del riesgo de desastres para que el personal del Ministerio responda en forma eficiente.	Porcentaje de brigadistas del Ministerio que fueron capacitados en temas de seguridad y gestión del riesgo de desastres.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
AEI.11.03	Planes de gestión del riesgo de desastres implementados en la entidad.	Porcentaje de planes de gestión del riesgo de desastres implementados.	60%	80%	80%	100%	100%	100%	100%	100%
OEI.12	Mejorar la gestión institucional del Ministerio de la Producción.	Porcentaje de actividades que cumplieron con el rango aceptable en la ejecución de sus metas físicas y financieras.	88%	89%	90%	91%	91%	92%	92%	92%
		Porcentaje de administrados y usuarios satisfechos por la atención recibida en la entidad en los servicios comprendidos en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) del Ministerio de la Producción.	92.94%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
AEI.12.01	Procesos internos mejorados del Ministerio de la Producción.	Número de procesos internos mejorados.	-	15	10	14	15	15	22	22
AEI.12.02	Información estratégica relevante en la toma de decisiones para el Ministerio y ciudadanía.	Porcentaje de estudios y evaluaciones publicadas por el sector	49.60%	49.70%	48%	50%	53%	55%	56%	56%
AEI.12.03	Sistemas y aplicativos desarrollados e implementados en el Ministerio de la Producción.	Número de sistemas y aplicativos desarrollados e implementado.	22	21	25	27	29	15	25	17

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	EJECUTADO		METAS ESTIMADAS AÑOS 2022-2027					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2021	2022	2022	2023	2024	2025	2026	2027
AEI.12.04	implementación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Sector Producción	Porcentaje de implementación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Sector Producción	50%	50%	50%	70%	75%	80%	90%	95%
AEI.12.05	Adecuado tratamiento de la carga procedimental en el Consejo de Apelación de Sanciones.	Porcentaje de expedientes de años anteriores resueltos con respecto al total de expedientes en el periodo	90.43%	98.90%	73%	74%	75%	76%	77%	78%
AEI.12.06	Conducción oportuna de las políticas del sector y gestión efectiva del desarrollo institucional.	Número de informes técnicos de gestión.	12	12	12	12	12	12	12	12

3. RUTA ESTRATÉGICA

21

La ruta estratégica del PEI del Ministerio de la Producción, muestra la articulación de las acciones estratégicas con los objetivos estratégicos institucionales; asimismo, su vinculación con la política general de gobierno, y señala también, el orden de prioridad establecido en base a la relevancia que se le asigna para cerrar las brechas existentes, tanto a nivel de objetivo como acción estratégica institucional.

PRIORIDAD	OEI			ORDEN DE PRIORIDAD	AEI			UO RESPONSABLE QUE CONTRIBUYE A LA AEI
	COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG		COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG	
1	OEI.01	Incentivar la innovación en las empresas.	Eje 4 Reactivación económica	2	AEI.01.01	Intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación de las empresas	4.4 "Brindar apoyo al desarrollo empresarial, con énfasis en las Mipyme, a fin de aumentar su competitividad y productividad en apoyo al crecimiento de la economía peruana".	DGITDF
				1	AEI.01.02	Fondos de cofinanciamiento en innovación otorgados a empresas y emprendedores.	4.5 "Implementar medidas de reactivación, con énfasis	INNOVATE
6	OEI.02	Facilitar la formalización de las MYPE		1	AEI.02.01	Servicios de promoción eficaz orientada a la formalización de las MYPE.		Tu Empresa

PRIORIDAD	OEI			ORDEN DE PRIORIDAD	AEI			UO RESPONSABLE QUE CONTRIBUYE A LA AEI
	COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG		COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG	
8	OEI.03	Fortalecer la regulación industrial de las MIPYME en la industria manufacturera.		1	AEI.03.01	Reglamentos técnicos y regulaciones industriales formulados para productos manufacturados de empresas reguladas por el subsector MYPE e Industria	en los sectores agricultura, producción, turismo, cultura, ambiente y transportes y comunicaciones". 4.10 "Promover la inversión en investigación e innovación productiva". 4.11 "Asegurar el uso sostenible de la diversidad biológica, para fortalecer la competitividad de las actividades económicas".	DGPAP
				4	AEI.03.02	Autorizaciones para realizar actividades controladas con productos industriales manufacturados y fiscalizados.		DGPAP
				2	AEI.03.03	Servicio de orientación sobre las consecuencias de los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual a los comerciantes.		CLCDAP
				3	AEI.03.04	Acciones de fiscalización a las personas naturales y/o jurídicas sujetas a la normativa en materia de MPE e Industria a nivel nacional		DGSFS
9	OEI.04	Mejorar el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas.		1	AEI.04.01	Desarrollo y difusión de instrumentos financieros que promuevan el acceso al sistema financiero a las MIPYME.		DGDE
4	OEI.05	Mejorar el acceso a los mercados de las MIPYME y modalidades asociativas.		5	AEI.05.01	Facilitación del acceso a mercados en beneficio de las MIPYME		DGDE
				1	AEI.05.02	Desarrollo de capacidades productivas que mejoren el nivel de productividad y posición en el mercado de las MIPYME y modalidades asociativas.		DGDE
				4	AEI.05.03	Certificación ambiental con enfoque de sostenibilidad en las actividades		DGAAMI

PRIORIDAD	OEI			ORDEN DE PRIORIDAD	AEI			UO RESPONSABLE QUE CONTRIBUYE A LA AEI
	COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG		COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG	
						productivas de las empresas.		
				6	AEI.05.04	Asistencia técnica en buenas prácticas ambientales, tecnologías limpias y gestión ambiental en beneficio de las empresas		DGAAMI
				3	AEI.05.05	Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial y TICs para MIPYME.		Tu Empresa/ DGITDF
				7	AEI.05.06	Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva industrial en beneficio de los gobiernos regionales y locales.		PNDP
				2	AEI.05.07	Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva destinada a comercio interno en beneficio de los gobiernos locales.		PNDP
7	OEI.06	Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola.		1	AEI.06.01	Asistencia técnica en formalización y comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de los agentes de la pesca artesanal		DGPA
				2	AEI.06.02	Asistencia técnica en formalización, planeamiento y gestión comercial a las cooperativas pesqueras		DGPCHDI DGPA
				3	AEI.06.03	Servicio adecuado para el fomento de inversiones y ordenamiento acuícola en beneficio de los acuicultores.		DGA

PRIORIDAD	OEI			ORDEN DE PRIORIDAD	AEI			UO RESPONSABLE QUE CONTRIBUYE A LA AEI
	COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG		COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG	
2	OEI.07	Fortalecer la capacidad de innovación en las actividades del sector pesquero y acuícola.		1	AEI.07.01	Fondos de cofinanciamiento en innovación en pesca y acuicultura otorgados a los agentes productivos		PNIPA
				2	AEI.07.02	Asistencia técnica especializada en buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal.		DGPA
5	OEI.08	Incrementar la producción de productos hidrobiológicos para consumo humano directo		2	AEI.08.01	Servicio de articulación comercial para productos hidrobiológicos provenientes de la pesca artesanal y acuicultura implementado en zonas de intervención priorizadas.		PNACP
				1	AEI.08.02	Servicios para el fomento del consumo de productos hidrobiológicos implementados en zonas de intervención priorizadas.		PNACP
3	OEI.09	Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola.		2	AEI.09.01	Recursos hidrobiológicos con medidas de ordenación establecidas para el sector pesquero y acuícola.		DGPAPPA
				5	AEI.09.02	Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento pesquero con predictibilidad y oportunidad a los administrados.		DGPCHDI
				4	AEI.09.03	Conducción del proceso para la aprobación de los instrumentos de gestión ambiental (IGA) de los proyectos y/o actividades pesqueras y acuícolas.		DGAAMPA

PRIORIDAD	OEI			ORDEN DE PRIORIDAD	AEI			UO RESPONSABLE QUE CONTRIBUYE A LA AEI
	COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG		COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG	
				1	AEI.09.04	Asistencia técnica para la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y Biodiversidad en el sector pesca y acuicultura.		DGAAMPA
				3	AEI.09.05	Supervisión del cumplimiento de la normativa permanente a las unidades económicas de pesca y acuicultura.		DGSFS-PA
10	OEI.10	Mejorar el manejo productivo en el sector acuícola.		1	AEI.10.01	Servicios para innovar y desarrollar la actividad acuícola en beneficio de los acuicultores.		DGA
11	OEI.11	Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de la Producción.		2	AEI.11.01	Riesgos de desastres identificados oportunamente en las instalaciones de la entidad.		OSDN
				1	AEI.11.02	Fortalecimiento de capacidades en materia de seguridad y gestión del riesgo de desastres para que el personal del Ministerio	OSDN	
				3	AEI.11.03	Planes de gestión del riesgo de desastres implementados en la entidad.	OSDN	
12	OEI.12	Mejorar la gestión institucional del Ministerio de la Producción.	Eje 4 "Reactivación económica." Eje 6 "Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional."	1	AEI.12.01	Procesos internos mejorados del Ministerio de ILAa Producción.	4.5 “Implementar medidas de reactivación, con énfasis en los sectores agricultura, producción, turismo, cultura, ambiente y transportes y comunicaciones.”. 6.1 "Acelerar la	OGPPM, OGA, OGRH, PP, OCI, OGAJ, OGACI, OCII, OAIPCS.
				4	AEI.12.02	Información estratégica relevante en la toma de decisiones para el Ministerio y ciudadanía.		OGEIEE

PRIORIDAD	OEI			ORDEN DE PRIORIDAD	AEI			UO RESPONSABLE QUE CONTRIBUYE A LA AEI
	COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG		COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG	
				3	AEI.12.03	Sistemas aplicativos y desarrollados e implementados en el Ministerio de la Producción.	implementación del servicio civil meritocrático, con procesos transparentes y evaluación constante".	OGTI
				6	AEI.12.04	Implementación de las acciones de integridad institucional en el marco de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de la Producción.	6.2 "Fortalecer el modelo de integridad en el servicio público". 6.7 "Fortalecer la gestión de riesgos de desastres."	OPLCC
				5	AEI.12.05	Tratamiento de la carga procedimental adecuado en el Consejo de Apelación de Sanciones.		OGTI
				2	AEI.12.06	Conducción oportuna de las políticas del sector y gestión efectiva del desarrollo institucional.		DM, SG, DVPA, DVMYPE-I.

4 ANEXOS

4.1 Anexo Formato B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

SECTOR : Producción
 PLIEGO : Ministerio de la Producción
 MISIÓN INSTITUCIONAL: *"Promover el desarrollo de los agentes del sector productivo, fomentando la innovación, la calidad y sostenibilidad ambiental, contribuyendo a la competitividad del sector".*

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OES O AES
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OES.01	Incrementar la competitividad de los agentes económicos del Sector Producción.	Volumen de las exportaciones de productos manufacturados de mediana y alta tecnología.	AES.01.02	Incentivar la innovación productiva en las empresas.	Porcentaje de empresas que realizan gasto en investigación y desarrollo I+D.	OEI.01	Incentivar la innovación en las empresas.	Porcentaje de empresas que realizan gasto en investigación, desarrollo e innovación.	El Ministerio tiene a su cargo un Programa Nacional de Innovación y una Dirección de Innovación, por lo que corresponde directamente la AES bajo su responsabilidad.
OES.02	Fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES.	Volumen de la producción de las MIPYMES.	AES.02.01	Facilitar la formalización de las MYPE	Porcentaje de MYPE formalizadas.	OEI.02	Facilitar la formalización de las MYPE	Porcentaje de MYPE formalizadas.	Dentro de sus prioridades el Ministerio tiene la de promover la formalización de las empresas. Asimismo, tiene una Dirección de Digitalización y Formalización y el Programa Nacional Tu Empresa a cargo de este tema. Por lo que corresponde
						OEI.03	Fortalecer la regulación industrial de las MIPYME en la industria manufacturera.	Porcentaje de empresas reguladas del sector manufacturero que mejoran sus conocimientos en regulación	

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OES O AES
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
								industrial a nivel nacional	directamente la AES bajo la responsabilidad del Ministerio.
			AES.02.02	Promover el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas.	Porcentaje de MIPYME con acceso al Sistema Financiero.	OEI.04	Mejorar el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas.	Porcentaje de las MIPYME con acceso al sistema financiero.	El objetivo estratégico institucional está directamente relacionado con la acción estratégica sectorial tanto en las competencias de la institución como en el indicador.
			AES.02.03	Promover el acceso a nuevos mercados de las MIPYME y modalidades asociativas.	Participación de las MIPYME exportadoras que acceden a mercados internacionales.	OEI.05	Mejorar el acceso a los mercados de las MIPYME y modalidades asociativas.	Participación de las MYPIME exportadoras que acceden a nuevos mercados internacionales.	La Ley 29271, establece que el Ministerio de la Producción es el sector competente en materia de promoción y desarrollo de cooperativas, transfiriéndosele las funciones y competencias sobre micro y pequeña empresa.
					Porcentaje de pequeñas y medianas empresas que implementan buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias.			Porcentaje de pequeñas y medianas empresas que implementan buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias.	

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OES O AES
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
					Porcentaje de Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) formales con acceso a la digitalización.			Porcentaje de micro y pequeñas empresas formales con acceso a la digitalización.	
OES.03	Mejorar la Cadena de valor de los productos hidrobiológicos.	Producto bruto interno de la actividad: Pesca y Acuicultura.	AES.03.01	Promover la formalización de la actividad pesquera artesanal y acuícola.	Porcentaje de embarcaciones pesqueras artesanales formalizadas.	OEI.06	Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola.	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal formalizados.	El objetivo estratégico institucional está directamente relacionado a la acción estratégica sectorial y sus indicadores.
					Porcentaje de centros de producción acuícolas formalizados.			Porcentaje de acuicultores formalizados	
			AES.03.04	Promover la innovación en pesca y la acuicultura.	Gasto en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura.	OEI.07	Fortalecer la capacidad de innovación en las actividades del sector pesquero y acuícola.	Gasto en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura (En miles de soles).	El objetivo estratégico institucional contribuye a mejorar la cadena de valor de los productos hidrobiológicos a través de la innovación en el Sector Pesca y Acuicultura, por ello el indicador del OEI está relacionado al indicador del OEI.

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OES O AES
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
			AES.03.05	Promover el comercio interno de productos hidrobiológicos .	Consumo per cápita anual de pescados y mariscos.	OEI.08	Incrementar la producción de productos hidrobiológicos para consumo humano directo	Consumo per cápita de productos hidrobiológicos.	El objetivo estratégico institucional se articula a la acción estratégica sectorial a través de su indicador, toda vez que el incremento de la producción para consumo directo permitirá promover el comercio interno.
			AES.03.06	Fortalecer el ordenamiento de la pesca y acuicultura haciendo uso sostenible de los recursos hidrobiológicos .	Número de normas aprobadas.	OEI.09	Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola.	Cobertura de supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas.	El objetivo estratégico institucional está directamente relacionado a la acción estratégica sectorial y sus indicadores, toda vez que la DGPAPPA (AEI) y la DGSFS-PA del Ministerio son responsables de su ejecución.
			AES.03.07	Promover el desarrollo sostenible de la acuicultura.	Volumen de cosecha de la acuicultura.	OEI.10	Mejorar el manejo productivo en el sector acuícola.	Porcentaje de acuicultores que aplican conocimientos transferidos en manejo	El objetivo estratégico institucional se vincula a la acción estratégica sectorial en tanto que mejorar el

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OES O AES
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
								productivo (AMYPE Y AREL)	manejo productivo en los acuicultores permite que la actividad acuícola en el tiempo sea más sostenible.
En el Plan Estratégico Sectorial Multianual no se contempla Objetivos Estratégicos Institucionales.						OEI.11	Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de la Producción.	Porcentaje de implementación de la gestión de riesgo de desastres.	El OEI se orienta a implementar la gestión Interna de riesgos de desastre en el Ministerio, teniendo en cuenta que forma para del soporte para asegurar la continuidad de la ejecución de las actividades del Ministerio.
						OEI.12	Mejorar la gestión institucional del Ministerio de la Producción.	Porcentaje de actividades que cumplieron con el rango aceptable en la ejecución de sus metas físicas y financieras.	El OEI se orienta a fortalecer la gestión institucional del Ministerio, siendo de esta forma un soporte para las AES y OES en los que el Ministerio es responsable directamente.
								Porcentaje de administrados y usuarios satisfechos por la atención recibida en la	

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OES O AES
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
								entidad por los servicios comprendidos en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) del Ministerio de la Producción.	

Nota: Se está ampliando el PEI 2020-2026 al 2027, en el marco del Comunicado N° 003-2024-CEPLAN.

Anexo 4.2 Formato B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2020 -2027

SECTOR : Producción
 PLIEGO : Ministerio de la Producción
 MISIÓN INSTITUCIONAL: ***“Promover el desarrollo de los agentes del sector productivo, fomentando la innovación, la calidad y sostenibilidad ambiental, contribuyendo a la competitividad del sector”.***

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	Línea de Base		Metas Ejecutadas			Logros esperados periodo 2020 al 2027							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
OEI.01	Incentivar la innovación en las empresas.	Porcentaje de empresas que realizan gasto en investigación, desarrollo e innovación.	$\left(\frac{\text{Número de empresas manufactureras que gastan en I + D interna y externa}}{\text{Número total de empresas del sector manufacturero}} \right) \times 100\%$	18.7%	2014	3.8%	4.2%	4.6%	2.7%	4.2%	4.6%	4.8%	5%	5.2%	5.3%	5.3%
AEI.01.01	Intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación de las empresas	Número de empresas que acceden a intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación	$\sum_{t=1,2,3} (\text{empresas que acceden a las intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación})$	-		1437	400	238	1386	400	485	350	375	375	375	375
AEI.01.02	Fondos de cofinanciamiento en innovación otorgados a empresas y emprendedores.	Número de proyectos innovadores financiados a empresas y emprendedores.	$\sum_{t=1,2,3} (\text{Proyectos de innovación financiados a empresas y emprendedores})$	179	2018	165	44	54	105	100	34	100	100	10	-	-
OEI.02	Facilitar la formalización de las MYPE	Porcentaje de MYPE formalizadas.	$\left(\frac{\text{Número de MYPE formales}}{\text{Número total de MYPE}} \right) \times 100\%$	43.9%	2014	49%	55%	56.3%	41.4%	55%	56.3%	57.4%	58.6%	60.7%	62.1%	62.1%
AEI.02.01	Servicio de promoción eficaz orientada a la formalización de las MYPE.	Número de MYPE que se formalizan a través del acto constitutivo en los Centros de Desarrollo Empresarial y Centros Mac MYPE.I.	$\sum (\text{Número de MYPE que realizan acto constitutivo a través de los Centros de Desarrollo empresarial y Centros Mac MYPE})$	8426	2018	33914	33654	42,003	15000	16000	36000	19000	19000	19000	30,000	35,000
OEI.03	Fortalecer la regulación industrial de las MIPYME en la industria manufacturera.	Porcentaje de empresas manufactureras reguladas a nivel nacional que mejoran sus conocimientos en regulación industrial	$\left(\frac{\text{Número de empresas manufactureras en las que por lo menos uno de los capacitados mejora su conocimiento respecto a la normativa y regulación industrial}}{\text{Número total de empresas manufactureras participantes en las capacitaciones de normativa y regulación industrial brindados por la DGPAR}} \right) \times 100\%$	-		15.9%	53.9%	38.4%	5.8%	24.7%	33.7%	42.8%	51.9%	60%	60%	60%

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	Línea de Base		Metas Ejecutadas			Logros esperados periodo 2020 al 2027							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
AEI.03.01	Reglamentos técnicos y regulaciones industriales formulados para productos manufacturados de empresas reguladas por el subsector MYPE e Industria	Número de reglamentos técnicos y normas técnicas y regulaciones industriales de productos manufacturados aprobadas.	$\sum \left(\text{Normas aprobadas referentes a reglamentos técnicos y regulaciones industriales} \right)$	5	2018	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
AEI.03.02	Autorizaciones para realizar actividades controladas con productos industriales manufacturados y fiscalizados.	Porcentaje de autorizaciones otorgadas respecto al total de autorizaciones solicitadas.	$\left(\frac{\text{Número de autorizaciones otorgadas}}{\text{Número total de autorizaciones solicitadas}} \right) \times 100\%$	88%	2018	85.3%	89.50%	90%	92%	94%	97%	98%	98%	97%	97%	97%
AEI.03.03	Servicio de orientación sobre las consecuencias de los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual a los comerciantes.	Número de comerciantes informados sobre las consecuencias de los delitos aduaneros y de los delitos contra la propiedad intelectual.	$\sum \left(\text{Comerciantes informados en temas relacionados a las consecuencias de los delitos aduaneros y contra la propiedad intelectual} \right)$	2200	2017	1200	2000	4222	3000	1600	2000	2500	3000	3200	5000	2500
AEI.03.04	Acciones de fiscalización a las personas naturales y/o jurídicas sujetas a la normativa en materia de MYPE e Industria a nivel nacional	Número de acciones de fiscalización efectuadas	$\sum (\text{fisc}_1 + \text{fisc}_2 + \text{fisc}_3 + \dots + \text{fisc}_n)$, i= Número de fiscalizaciones efectuadas en el año			348	367	348	284	355	362	365	368	370	340	399
OEI.04	Mejorar el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas.	Porcentaje de las MIPYME con acceso al sistema financiero.	$\left(\frac{\text{Número de MIPYME en el sistema financiero}}{\text{Número total de MIPYME formales existentes en la economía}} \right) \times 100\%$	6.1%	2014	29.2%	27.7%	28.5%	20.4%	6.4%	6.3%	6.2%	6.1%	28.7%	28.8%	28.9%
AEI.04.01	Desarrollo y difusión de instrumentos financieros que promuevan el acceso al sistema financiero a las MIPYME.	Porcentaje de MIPYME que accedieron al menos a un servicio financiero en el periodo.	$\left(\frac{\text{Número de MIPYME que recibieron capacitación e información y accedieron a fuentes de financiamiento}}{\text{Número total de MIPYME formales capacitadas e informadas por PRODUCE}} \right) \times 100\%$	10%	2017	3%	7%	7%	5%	7%	8%	9%	5%	6.5%	6%	10%

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	Línea de Base		Metas Ejecutadas			Logros esperados periodo 2020 al 2027							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
OEI.5	Mejorar el acceso a los mercados de las MIPYME y modalidades asociativas.	Participación de las MIPYME exportadoras que acceden a nuevos mercados internacionales.	$\left(\frac{\text{Número de MIPYME exportadoras que accedieron a nuevos mercados}}{\text{Número total de MIPYME exportadoras}} \right) \times 100\%$	18.8%	2014	24%	25.2%	23.1%	4.6%	22.7%	23.1%	23.5%	23.9%	24.9	25.02%	25.02%
		Porcentaje de pequeñas y medianas empresas que implementan buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias.	$\left(\frac{\text{Número de pequeñas y medianas empresas del sector manufactura que aplican por lo menos una práctica ambiental o una tecnología limpia}}{\text{Número total de pequeñas y medianas empresas del sector manufactural}} \right) \times 100\%$	31%	2014	28%	27.6%	28%	14.1%	27.6%	28%	28.4%	28.8%	29.2%	29.54%	29.54%
		Porcentaje de micro y pequeñas empresas formales con acceso a la digitalización.	$\left(\frac{\text{Número de empresas que realizan compras o ventas por internet en el mercado local e internacional}}{\text{Total de empresas formales existentes en la economía}} \right) \times 100\%$	16.7%	2014	42.1%	37.95%	41.79%	36%	37.95%	41.8%	45.6%	49.5%	50.4%	52.62%	52.62%
AEI.05.01	Facilitación del acceso a mercados en beneficio de las MIPYME	Porcentaje de MIPYME que concretan oportunidades de negocio.	$\left(\frac{\text{Número de MIPYME participantes de las ruedas de negocio que concretan contratos comerciales}}{\text{Número total de MIPYME que participan en ruedas de negocio}} \right) \times 100\%$	28%	2018	43%	-	58%	31%	32%	33%	34%	35%	30%	35%	35%
AEI.05.02	Desarrollo de capacidades productivas que mejoren el nivel de productividad y posición en el mercado de las MIPYME y modalidades asociativas.	Porcentaje de MIPYME que se organizan en alguna modalidad asociativa orientada a la mejora de la productividad y de su presencia en el mercado.	$\left(\frac{\text{Número de MIPYME organizadas bajo alguna modalidad asociativa}}{\text{Número total de MIPYME que reciben servicios de apoyo orientados a la mejora del nivel de productividad en el marco de la modalidad asociativa}} \right) \times 100\%$	50%	2018	16%	16%	0%	40%	55%	70%	85%	40%	40%	25%	15%
		Número de MIPYME que implementan Herramientas de Gestión de la Calidad en una ruta de Mejora Continua	$\sum_{i=1,2,3} \left(\text{Número de MIPYME que implementan herramientas de gestión de la calidad en una ruta de mejora continua} \right)$	136	2018	95	104	18	180	300	450	680	100	200	30	64
AEI.05.03	Certificación ambiental con enfoque de sostenibilidad en las actividades productivas de las empresas.	Porcentaje de empresas que cuentan con certificación ambiental aprobada por el Ministerio de la Producción.	$\left(\frac{\text{Número de empresas con instrumentos de gestión ambiental aprobados}}{\text{Número total de empresas que deben contar con instrumentos de gestión ambiental}} \right) \times 100\%$	35%	2018	46%	51%	44%	39%	40%	42%	42%	42%	46%	48%	48%
AEI.05.04	Asistencia técnica en buenas prácticas ambientales, tecnologías limpias y gestión ambiental en beneficio de las empresas	Número de empresas que reciben asistencia técnica en buenas prácticas ambientales, tecnologías limpias y gestión ambiental.	$\sum_{i=1,2,3} \left(\text{Número de empresas bajo la competencia del sector que han recibido asistencia técnica en materia de gestión ambiental y buenas prácticas ambientales.} \right)$	1061	2018	697	705	535	449	482	486	490	494	498	502	502

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	Línea de Base		Metas Ejecutadas			Logros esperados periodo 2020 al 2027							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
AEI.05.05	Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial y TICs para MIPYME.	Número de empresas capacitadas en gestión empresarial y TIC	$\sum_{t=1,2,3} \left(\frac{\text{Número de MYPE cuyos representantes participan de servicios de capacitación o asistencia técnica en utilización en gestión empresarial, comercial, financiera y TICs}}{\text{Número total de empresas}} \right)$	-		20	630	1229	-	500	500	600	600	600	500	548
AEI.05.06	Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva industrial en beneficio de los gobiernos regionales y locales.	Porcentaje de gobiernos regionales y provinciales con convenio suscrito que han recibido asistencia técnica en infraestructura productiva industrial.	$\left(\frac{\text{Número de asistencia técnica realizada según cronograma que forma parte de un proyecto de infraestructura productiva industrial solicitados por los gobiernos regionales y locales priorizadas por el PNDP}}{\text{Número de asistencia técnica solicitada por los gobiernos regionales y locales priorizadas por el PNDP, según cronograma que forma parte de un proyecto en infraestructura productiva específica}} \right) \times 100$	50%	2018	10%	12%	24%	55%	12%	18%	24%	29%	45%	60%	75%
AEI.05.07	Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva destinada a comercio interno en beneficio de los gobiernos locales.	Porcentaje de gobiernos locales con convenio suscrito que han recibido asistencia técnica sobre infraestructura productiva para el comercio interno.	$\left(\frac{\text{Número de asistencia técnica concluida según cronograma que forma parte de un proyecto de infraestructura productiva específica en comercio interno, solicitada por los gobiernos locales y priorizadas por el PNDP.}}{\text{Número de asistencia técnica solicitada por los gobiernos locales y priorizadas por el PNDP, según cronograma, que forma parte de un proyecto en infraestructura productiva específica.}} \right) \times 100\%$	50%	2018	57%	55%	46%	55%	55%	60%	65%	75%	85%	100%	100%
OEI.06	Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola.	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal formalizados.	$\left(\frac{\text{Número de pescadores artesanales formalizados}}{\text{Número total de pescadores artesanales}} \right) \times 100\%$	63%	2018	50.6%	54%	57%	47%	48%	51%	54%	60%	63%	67%	69%
		Porcentaje de acuicultores formalizados.	$\left(\frac{\text{Número de acuicultores formalizados}}{\text{Número total de acuicultores}} \right) \times 100\%$	49.8%	2016	75%	90%	92%	69%	76%	79%	93%	96%	99%	100%	100%
AEI.06.01	Asistencia técnica en formalización y comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal asistidos que culminaron el proceso de formalización.	$\left(\frac{\text{Número de pescadores artesanales formalizados}}{\text{Número total de agentes de pesca artesanal que recibieron asistencia técnica en formalización}} \right) \times 100\%$	31%	2018	62.5%	74%	81%	40%	60%	70%	70%	72%	75%	84%	84%

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	Línea de Base		Metas Ejecutadas			Logros esperados periodo 2020 al 2027							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
	los agentes de la pesca artesanal.	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal asistidos en temas de comercialización que conforman una unidad económica.	$\left(\frac{\text{Número de agentes de la pesca artesanal asistidos en comercialización que conforman una unidad económica}}{\text{Número total de agentes de la pesca artesanal que reciben asistencia técnica en comercialización}} \right) \times 100\%$	15%	2018	3.2%	9%	7%	12%	15%	15%	18%	19%	19%	20%	20%
AEI.06.02	Asistencia técnica en formalización, planeamiento y gestión comercial a las cooperativas pesqueras.	Tasa de variación de las ventas de las cooperativas pesqueras beneficiadas.	$\left(\frac{\text{Ventas de las cooperativas pesqueras en el año "t" - Ventas de las cooperativas pesqueras en el año "t - 1"}}{\text{Ventas de las cooperativas pesqueras en el año "t - 1"}} \right) \times 100\%$	-	2018	-	-	-	3%	3%	3%	3%	3%	3%	-	-
AEI.06.03	Servicio adecuado para el fomento de inversiones y ordenamiento acuícola en beneficio de los acuicultores.	Porcentaje de acuicultores asistidos que culminaron el proceso de formalización.	$\left(\frac{\text{Número de acuicultores asistidos que culminaron el proceso de formalización}}{\text{Número de acuicultores informales}} \right) \times 100\%$	5%	2016	19%	36%	39%	11%	36%	44%	52%	61%	69%	72%	73%
OEI.07	Fortalecer la capacidad de innovación en las actividades del sector pesquero y acuícola.	Gasto en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura (En miles de soles).	$\sum_{t=1,2,3} (\text{Gasto anual en investigación y tecnología en empresas de pesca y acuicultura})$	190	2017	40	45	48	32	45	48	50	54	57	57	57
AEI.07.01	Fondos de cofinanciamiento en innovación en pesca y acuicultura otorgados a los agentes productivos.	Porcentaje de subproyectos de innovación en pesca y acuicultura completados.	$\left(\frac{\text{Número de subproyectos de innovación e pesca y acuicultura completados}}{\text{Número de subproyectos de innovación en pesca y acuicultura programados a financiar}} \right) \times 100\%$	-		-	5.10%	93.9%	68.8%	75%	100%	100%	-	-	-	-
AEI.07.02	Asistencia técnica especializada en buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal.	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal que recibieron asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras.	$\left(\frac{\text{Número de agentes de la pesca artesanal asistidos en buenas prácticas pesqueras}}{\text{Número total de agentes de la pesca artesanal}} \right) \times 100\%$	23%	2018	4.3%	32%	18%	26%	39%	46%	49%	51%	52%	53%	53%
OEI.08	Incrementar la producción de productos hidrobiológicos	Consumo per cápita de productos hidrobiológicos.	$\frac{\sum_i^n \text{Cantidad consumida de pescado y mariscos en kg}}{\sum \text{Número de miembros del hogar}}$	16.2	2017	16.4	17.63	17.35	15.6	17.1	17.4	17.6	17.8	18	17.82	17.82

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	Línea de Base		Metas Ejecutadas			Logros esperados periodo 2020 al 2027							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
	para consumo humano directo.															
AEI.08.01	Servicio de articulación comercial para productos hidrobiológicos provenientes de la pesca artesanal y acuicultura implementado en zonas de intervención prioritizadas.	Volumen de productos hidrobiológicos provenientes de la pesca artesanal y acuicultura colocados a través de la articulación comercial en zonas de intervención prioritizadas (en toneladas).	$Y = \sum_{i=1}^n \text{Volumen colocado por intervención ejecutada. (tn)}$	140	2018	299	650.3	531	187	329	362	770	840	900	1,000	1,200
AEI.08.02	Servicios para el fomento del consumo de productos hidrobiológicos implementados en zonas de intervención prioritizadas.	Volumen de productos hidrobiológicos adquiridos por beneficiarios a través del fomento realizado por el PNACP en zonas de intervención prioritizadas (en toneladas)	$Y = \sum_{i=1}^n \text{Volumen comercializado por intervención ejecutada}$	246.2	2018	1139	2,122.40	2,611	525	1500	1650	2700	2900	3100	3,500	5,000
OEI.09	Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuicola.	Cobertura de supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas.	$CS = ((0.5(A) + 1.0(B) + 0.5(C) + 1.0(D) + 1.0(E) + 0.5(F) + 0.5(G) + 1.0(H) + 1.0(I) + 1.0(J))/8) * 100\%$	82.7%	2018	80.97%	81.28%	84.89%	88.3%	83.22%	87.34%	88.37%	91.44%	91.83%	91.83%	91.95%
AEI.09.01	Recursos hidrobiológicos con medidas de ordenación establecidas para el sector pesquero y acuicola.	Incremento de cobertura regulatoria dirigido a los principales recursos pesqueros en el ámbito nacional (incluidos aquellos recursos pesqueros que contribuyen al PBI).	$\left(\frac{\text{Número de los principales recursos hidrobiológicos desembarcados y que contribuyen al PBI con medidas de ordenamiento establecidas}}{\text{Número de los principales recursos hidrobiológicos desembarcados y que contribuyen al PBI}} \right) \times 100\%$	84%	2018	86%	94%	86%	87%	88%	89%	91%	93%	95%	89%	91%
		Número de dispositivos legales aprobados para el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas.	$\sum \left(\text{Dispositivos legales para el ordenamiento de las actividades pesqueras aprobados} \right) + \left(\text{Dispositivos legales para el ordenamiento de las actividades acuícolas aprobados} \right) + \left(\text{Dispositivos legales orientados a promover las actividades de de investigación y/o manejo sostenible de recursos hidrobiológicos aprobados} \right)$	65	2018	70	77	69	65	65	65	65	65	65	65	65

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	Línea de Base		Metas Ejecutadas			Logros esperados periodo 2020 al 2027							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
AEI.09.02	Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento pesquero con predictibilidad y oportunidad a los administrados.	Porcentaje de títulos habilitantes otorgados oportunamente.	$\left(\frac{\text{Número de títulos habilitantes otorgados oportunamente}}{\text{Total de número de títulos habilitantes solicitados}} \right) \times 100\%$	85%	2018	90%	83%	82%	94%	94%	97%	97%	97%	90%	90%	80%
AEI.09.03	Conducción del proceso para la aprobación de los instrumentos de gestión ambiental (IGA) de los proyectos y/o actividades pesqueras y acuícolas.	Porcentaje de los instrumentos de gestión ambiental de las actividades productivas pesqueras y acuícolas aprobados	$\left(\frac{\text{Número de Instrumentos de Gestión Ambiental aprobados}}{\text{Número de Instrumentos de Gestión Ambiental ingresados}} \right) \times 100\%$	60%	2018	51%	65%	29%	67%	65%	64%	64%	64%	65%	65%	59%
AEI.09.04	Asistencia técnica para la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y Biodiversidad en el sector pesca y acuicultura.	Porcentaje de avance en la implementación de las Condiciones Habilitantes de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), del sector pesca y acuicultura.	$\left(\frac{\text{Número de Condiciones Habilitantes implementadas establecidas en la PT - NDC}}{\text{Número total de Condiciones Habilitantes establecidas en la PT - NDC}} \right) \times 100\%$	-		17.3%	19.56%	27.45%	5%	21%	32%	43%	45%	50%	53%	55%
AEI.09.05	Supervisión del cumplimiento de la normativa permanente a las unidades económicas de pesca y acuicultura.	Porcentaje de inspecciones en las que se detectó incumplimiento de la normatividad pesquera y acuícola.	$\left(\frac{\text{Suma de de los últimos 5 años del número de fiscalizaciones en las que se constata alguna infracción}}{\text{Suma de 5 últimos años del número de fiscalizaciones}} \right) \times 100\%$	3.1%	2018	2.1%	1.50%	1.29%	3.1%	2.5%	2.4%	2.2%	2%	1.1%	1.13%	1.00%
		Porcentaje de expedientes sancionadores atendidos dentro del plazo.	$\left(\frac{\text{Número de expedientes sancionadores atendidos dentro del plazo}}{\text{Número total de expedientes sancionadores ingresados}} \right) \times 100\%$	100%	2018	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
OEI.10	Mejorar el manejo productivo en el sector acuícola.	Porcentaje de acuicultores que aplican conocimientos transferidos en manejo productivo (AMYPE y AREL).	$\left(\frac{\text{Número de acuicultores AMYPE y AREL asistidos que aplican conocimiento transferidos}}{\text{Número total de acuicultores AMYPE y AREL asistidos}} \right) \times 100\%$	66%	2017	78%	78%	84%	75%	79%	80%	81%	83%	85%	86%	87%

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	Línea de Base		Metas Ejecutadas			Logros esperados periodo 2020 al 2027							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
AEI.10.01	Servicios para innovar y desarrollar la actividad acuícola en beneficio de los acuicultores.	Porcentaje de acuicultores que reciben asistencia técnica en manejo productivo (AMYPE y AREL).	$\left(\frac{\text{Número de acuicultores AMYPE y AREL que reciben asistencia técnica en manejo productivo}}{\text{Número total de acuicultores AMYPE y AREL}} \right) \times 100\%$	14.5%	2017	10%	10%	18%	10%	11%	14%	16%	20%	24%	28%	29%
OEI.11	Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de la Producción.	Porcentaje de implementación de la gestión de riesgo de desastres.	$(.33 * \text{avance de la AEI 11.1} + .33 * \text{avance de la AEI 11.2} + .34 * \text{avance de la AEI 11.3})$	22%	2018	50%	65%	85%	50%	65%	85%	100%	100%	100%	100%	100%
AEI.11.01	Riesgos de desastres identificados oportunamente en las instalaciones de la entidad.	Número de escenarios de riesgo de desastres elaborados.	$\sum_{t=1,2,3} (\text{Número de escenarios de riesgos identificados elaborados})$	-		3	2	5	2	2	3	4	5	5	5	6
AEI.11.02	Fortalecimiento de capacidades en materia de seguridad y gestión del riesgo de desastres para que el personal del Ministerio responda en forma eficiente.	Porcentaje de brigadistas del Ministerio que fueron capacitados en temas de seguridad y gestión del riesgo de desastres.	$\left(\frac{\text{Número de brigadistas capacitados}}{\text{Número de brigadistas del Ministerio que laboró en el año "t"}} \right) \times 100\%$	-		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
AEI.11.03	Planes de gestión del riesgo de desastres implementados en la entidad.	Porcentaje de planes de gestión del riesgo de desastres implementados.	$\frac{\sum (\% \text{ implementación plan 1} + \% \text{ implementación plan 2} + i_3 \dots \dots \text{implementación plan}), i = \text{Número de planes implementados}}{n}$	-		50%	60%	80%	50%	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%
OEI.12	Mejorar la gestión institucional del Ministerio de la Producción.	Porcentaje de actividades que cumplieron con el rango aceptable en la ejecución de sus metas físicas y financieras.	$\left(\frac{\text{Número de actividades que obtuvieron un cumplimiento aceptable en la ejecución de sus metas físicas y financieras}}{\text{Número de actividades programadas}} \right) \times 100\%$	84%	2018	88%	88%	89%	88%	89%	90%	91%	91%	92%	92%	92%
		Porcentaje de administrados y usuarios satisfechos por la atención recibida en la entidad en los servicios comprendidos en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) del Ministerio de la Producción.	$\sum (i_1 + i_2 + i_3 \dots \dots \text{in}) / n$, Resultado del promedio porcentual anual del nivel de satisfacción de los administrados y usuarios respecto a la atención recibida de los servicios del SGC del Ministerio de la Producción.	74%	2018	89%	92.94%	80%	75%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
AEI.12.01	Procesos internos mejorados del Ministerio de la Producción.	Número de procesos internos mejorados.	$\sum_{t=1,2,3} (\text{Procesos internos mejorados})$	-		5		15	3	6	10	14	15	15	22	22

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	Línea de Base		Metas Ejecutadas			Logros esperados periodo 2020 al 2027							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
AEI.12.02	Información estratégica relevante en la toma de decisiones para el Ministerio y ciudadanía.	Porcentaje de estudios y evaluaciones publicadas por el sector.	$\left(\frac{\text{Número de estudios y evaluaciones publicadas por la Oficina General de Evaluación de Impacto y estudios Económicos}}{\text{Número total de estudios y evaluaciones elaboradas por la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos}} \right) \times 100\%$	64.40%	2016	41%	49.60%	49.7%	36%	45%	48%	50%	53%	55%	56%	56%
AEI.12.03	Sistemas aplicativos desarrollados e implementados en el Ministerio de la Producción.	Número de sistemas y aplicativos desarrollados e implementados.	$\sum_{t=1,2,3} \left(\text{Sistemas desarrollados e implementados} + \text{Aplicativos desarrollados e implementados} \right)$	15	2018	25	22	21	18	20	25	27	29	15	25	17
AEI.12.04	Implementación de las acciones de integridad institucional en el marco de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de la Producción.	Porcentaje de implementación de las acciones de integridad institucional en el Ministerio.	$\left(\frac{\sum_i \text{De acciones de integridad institucional ejecutadas en el año } n, n + 1.}{\text{Total de acciones identificadas en el Plan Nacional de integridad institucional y Lucha Contra la Corrupción en el Ministerio}} \right) \times 100\%$	-		30%	50%	50%	30%	40%	50%	70%	75%	80%	90%	95%
AEI.12.05	Tratamiento de la carga procedimental adecuado en el Consejo de Apelación de Sanciones.		$\left(\frac{\sum_i \text{expedientes de años anteriores resueltos}}{\sum \text{Expedientes de años anteriores sin resolver}} \right) \times 100\%$	-		73.5%	90.43%	98.90%	71%	72%	73%	74%	75%	76%	77%	78%
AEI.12.06	Conducción oportuna de las políticas del sector y gestión efectiva del desarrollo institucional.	Número de informes técnicos de gestión.	$\sum_{t=1,2,3} \left(\text{informes de gestión de la SG} + \text{informes de gestión del DVPA} + \text{informes de gestión del DVMYPE} - 1 \right)$			12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12

4.3 Anexo Ficha técnica del Indicador de OEI/AEI

Ficha técnica del indicador									
OEI. 01		Incentivar la innovación en las empresas.							
Nombre del indicador:		Porcentaje de empresas que realizan gasto en investigación, desarrollo e innovación.							
Justificación:		El indicador mide el porcentaje de empresas del sector de la industria manufacturera que realizan un gasto en actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) interna y adquisición de I+D externa. Las actividades de I+D interna son aquellos trabajos de creación realizados dentro de la empresa de forma sistemática con el objetivo de aumentar el volumen de conocimientos y desarrollar bienes, servicios o procesos nuevos o significativamente mejorados. Asimismo, la adquisición de I+D externa son las realizadas por un grupo de investigadores, institución o empresa de investigación con el acuerdo de que los resultados del trabajo serán de propiedad, total o parcial, de la empresa contratante.							
Responsable del indicador:		DGITDF/ INNOVATE/ y lo calcula OGEIEE							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		(Número de empresas manufactureras que gastan en I + D interna o externa/ Número total empresas del sector manufactura) * 100%							
Parámetro de medición:		Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		Ascendente			
Fuente y bases de datos		INEI, Encuesta Nacional de Innovación en la Industria Manufacturera, 2015 / Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos – OGEIEE.							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2014	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	18.7%	2.7%	4.2%	4.6%	4.8%	5%	5.2%	5.3%	5.3%

Ficha técnica del indicador									
AEI. 01.01		Intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación de las empresas.							
Nombre del indicador:		Número de empresas que acceden a intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación.							
Justificación:		El indicador cuantifica el número de empresas que participan en las intervenciones integrales que desarrolla la DGITDF. La capacidad de innovación depende de un conjunto de componentes y factores que en su conjunto propician un ambiente para crear nuevos productos, mejorar los procesos de producción, incrementar la capacidad innovadora de sus trabajadores, y su capacidad de aprender (De Jong e Vermeulen, 2006). Asimismo, para incrementar la capacidad de innovación de las empresas se reconoce como componentes fundamentales a la digitalización, en la medida que a través de ésta se favorece el uso de tecnologías emergentes para transformar los procesos de producción y de negocio; a la absorción tecnológica, por constituir una habilidad fundamental que permite no solo adquirir y/o asimilar el conocimiento externo, sino también poder explotarlo en provecho de la organización.							
Responsable del indicador:		Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización – DGITDF.							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		$\Sigma (i_1 + i_2 + i_3i_n)$, i= Número de empresas que acceden a las intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación Definición: Intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación a aquellas acciones destinadas a la sensibilización, promoción, fortalecimiento de capacidades, vinculación de actores, a la aceleración y dinamización de la innovación, y a la formulación de propuesta normativas, lineamientos de política (tales como estudios o espacios de validación y retroalimentación con empresas y otras actividades similares).							
Parámetro de medición:		Número		Sentido esperado del indicador:		Ascendente			
Fuente y bases de datos		DGITDF Registro administrativo interno.							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	-	1 386	400	485	350	375	375	375	375

Ficha técnica del indicador									
AEI. 01.02		Fondos de cofinanciamiento en innovación otorgados a empresas y emprendedores.							
Nombre del indicador:		Número de proyectos innovadores financiados a empresas y emprendedores.							
Justificación:		Este indicador cuantifica el número de proyectos beneficiarios, correspondientes a los concursos de innovación y emprendimiento, financiados por Innóvate Perú que cuentan con contrato firmado.							
Responsable del indicador:		Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad - Innóvate Perú.							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		$\sum \left(\begin{array}{c} \text{Proyectos de innovación financiados a empresas y} \\ \text{emprendedores} \end{array} \right)$							
Parámetro de medición:		Número		Sentido esperado del indicador:		No definido			
Fuente y bases de datos		Innóvate Perú Reporte de Sistemas							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026 ¹	2027
Valor	179	105	100	34	100	100	10	-	-

¹ A la fecha se está en negociaciones sobre la fuente de financiamiento, debido a lo cual no se ha estimado metas para el 2026

Ficha técnica del indicador									
OEI. 02		Facilitar la formalización de las MYPE.							
Nombre del indicador:		Porcentaje de MYPE formalizadas.							
Justificación:		El indicador permite conocer el porcentaje de empresas formalizadas en el país. Para obtener el número de MYPE formales es necesario calcular el total de MYPE y el total de MYPE formales. En ese sentido, el número de micro y pequeñas empresas formales, se calcula en base al Registro Único del Contribuyente, el cual es proporcionado por la SUNAT. Debido a la carencia de información, en el año 2006, la Dirección de la Micro y Pequeña Empresa (DNMPE) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) propuso usar el módulo de empleo e ingresos de la ENAHO para aproximar el total de MYPE. En ese sentido, sugirió dos metodologías: (i) rango de trabajadores, y (ii) número de conductores. Para la estimación de este indicador usamos la segunda metodología.							
Responsable del indicador:		Tú Empresa / y lo calcula OGEIEE							
Limitaciones del indicador:		Una limitante es la estimación del total de MYPE usando la ENAHO, es que para determinar el tamaño de la empresa se utiliza el rango de trabajadores y no el rango de venta, tal como lo menciona la ley vigente (Ley N° 30056).							
Método de cálculo:		$\left(\frac{\text{Número de MYPE formales}}{\text{Número total de MYPE}}\right) \times 100$							
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:			Ascendente			
Fuente y bases de datos		Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - Sunat, Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI/ Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos - OGEIEE							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2014	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	43.9%	41.4%	55%	56.3%	57.4%	58.6%	60.7%	62.1%	62.1%

Ficha técnica del indicador

AEI. 02.01		Servicio de promoción eficaz orientada a la formalización de las MYPE.							
Nombre del indicador:		Número de MYPE que se formalizan a través del acto constitutivo en los Centros de Desarrollo Empresarial y Centros Mac MYPE.							
Justificación:		El indicador busca determinar el número de empresas formales que han sido constituidas por el Programa Nacional “Tu Empresa” a través del Centro de Desarrollo Empresarial, así como de los Centros MAC MYPE de Lima Norte y Lima Este.							
Responsable del indicador:		Programa "Tu Empresa"							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		$\Sigma (i_1 + i_2 + i_3i_n)$, i= Número de MYPE que realizan acto constitutivo a través de los Centros de Desarrollo Empresarial y Centros MAC MYPE de Lima Norte y Lima Este.							
Parámetro de medición:		Número		Sentido esperado del indicador:		No definido			
Fuente y bases de datos		Tu Empresa Informes técnicos.							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	8 426	15 000	16 000	36 000	19 000	19 000	19 000	30 000	35 000

Ficha técnica del indicador

OEI. 03	Fortalecer la regulación industrial de las MIPYME en la industria manufacturera.		
Nombre del indicador:	Porcentaje de empresas manufactureras reguladas a nivel nacional que mejoran sus conocimientos en regulación industrial.		
Justificación:	Las capacitaciones que se efectúan se encuentran referidas a temas de normativa y regulación industrial. El cálculo se realiza tomando en cuenta la base de datos del personal que son capacitados en normativa y regulación industrial: i) Adecuación de los fabricantes y/o ensambladores de vehículos de transporte terrestre respecto a las nuevas condiciones que establece el reglamento para la asignación del WMI; ii) Los riesgos de la comercialización de productos eléctricos de calidad subestandar en el marco del cumplimiento del reglamento técnico sobre conductores eléctricos de cobre de baja tensión de uso en edificaciones domiciliarias, comerciales y usos similares y iii) Reglamento técnico sobre cilindros de alta presión para almacenamiento de gas natural comprimido (GNC) utilizado como combustible para vehículos automotores y dispositivos de sujeción de cilindros para GNC Se considerará que el personal de la empresa mejora sus conocimientos cuando: • Supera los resultados de la prueba de salida con nota aprobatoria (doce) • Los resultados de la prueba de salida superan a los resultados de la prueba de entrada. Solo se contabilizarán las MIPYMES en las que por lo menos uno de sus participantes cumple con los criterios anteriores. La unidad de medida del indicador son la MIPYMES.		
Responsable del indicador:	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio - DGPAR		
Limitaciones del indicador:	No presenta limitaciones		
Método de cálculo:	$\% = (A/B) * 100\%$ A: Número de empresas manufactureras reguladas, en las que por lo menos uno de los capacitados mejora sus conocimientos en normativa y regulación industrial, fabricante y/o ensamblador de vehículos de transporte terrestre el Código WMI; Conductores eléctricos de cobre de baja tensión de uso en edificaciones domiciliarias, comerciales y usos similares y Reglamento técnico sobre cilindros de alta presión para almacenamiento de gas natural comprimido (GNC). B: Número total de empresas manufactureras inmersas en la normativa y regulación industrial del Código de WMI; Conductores eléctricos de cobre de baja tensión de uso en edificaciones domiciliarias, comerciales y usos similares y Reglamento técnico sobre cilindros de alta presión para almacenamiento de gas natural comprimido (GNC).		
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Fuente y bases de datos	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio Registro de evaluación del personal de las empresas que participan en las capacitaciones de normativas y regulaciones industriales, administrado por la DGPAR.		

	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año		2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	-	5.8%	24.7%	33.7%	42.8%	51.9%	60%	60%	60%



Ficha técnica del indicador									
AEI. 03.01		Reglamentos técnicos y regulaciones industriales formulados para productos manufacturados de empresas reguladas por el subsector MYPE e Industria.							
Nombre del indicador:		Número de reglamentos técnicos y normas técnicas y regulaciones industriales de productos manufacturados aprobadas.							
Justificación:		Permite conocer el número de reglamentos técnicos y normas y regulaciones industriales de productos manufacturados han sido aprobados. Los valores proyectados para el referido el indicador se han elaborado teniendo en consideración que la Dirección de Normatividad cuenta con una cartera de proyectos normativos referidos a Reglamentos técnicos y regulaciones industriales que previamente deben ser aprobados a nivel propuesta por la DGPARG.							
Responsable del indicador:		Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio - DGPARG							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		$\sum \left(\begin{array}{c} \text{Normas aprobadas referentes a reglamentos técnicos y regulaciones} \\ \text{industriales} \end{array} \right)$ Se considera como aprobado por la DGPARG cuanto dicha propuesta es elevada al Despacho Viceministerial de MYPE e Industria.							
Parámetro de medición:		Número		Sentido esperado del indicador:		No definido			
Fuente y bases de datos		DGPARG Registro administrativo interno							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	5	5	5	5	5	5	5	5	5

Ficha técnica del indicador									
AEI. 03.02		Autorizaciones para realizar actividades controladas con productos industriales manufacturados y fiscalizados.							
Nombre del indicador:		Porcentaje de autorizaciones otorgadas respecto al total de autorizaciones solicitadas.							
Justificación:		El indicador permite analizar la simplicidad, requisitos y facilidades que brinda el Ministerio, para el otorgamiento de las autorizaciones en cumplimiento a los reglamentos técnicos y normatividad vigente, coadyuvando a la continuidad de la actividad económica con determinado producto regulado o controlado.							
Responsable del indicador:		Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio – DGPARG.							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		= (A/B)*100% Donde: A: Número de autorizaciones otorgadas B: Número de autorizaciones solicitadas El termino Autorización está referido, al Acto administrativo por el cual la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados (DOPIF) otorga un derecho a una persona natural o jurídica para el ejercicio de una actividad con productos industriales manufacturados o productos fiscalizados, en el marco de las funciones asignadas a dicho órgano. Productos industriales manufacturados está referido a los productos que han sido elaborados a partir de una serie de materias primas, especialmente aquellos en que se involucra la utilización de maquinaria a gran escala, para ser consumidos por el cliente final, o para ser empleados en la fabricación de otros bienes o prestación de servicios. Productos fiscalizados este referido a aquellos destinados al uso industrial o productivo que la normativa vigente ha considerado pertinente controlar a través del Ministerio de la Producción con la finalidad que no sean derivados al desarrollo de actividades ilícitas, subversivas o cuyo uso indebido pueda representar alguna afectación a la salud.							
Parámetro de medición:		Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		No definido			
Fuente y bases de datos		SITRADOCSISREALSISBAGESTORVUCE							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	88%	92%	94%	97%	98%	98%	97%	97%	97%

Ficha técnica del indicador									
AEI. 03.03		Servicio de orientación sobre las consecuencias de los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual a los comerciantes.							
Nombre del indicador:		Número de comerciantes informados sobre las consecuencias de los delitos aduaneros y de los delitos contra la propiedad intelectual.							
Justificación:		Informar a comerciantes en temas relacionados a las consecuencias de los delitos aduaneros y de los delitos contra la propiedad intelectual.							
Responsable del indicador:		Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería - CLCDAP							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		Número de comerciantes informados en temas relacionados a las consecuencias de los delitos aduaneros y de los delitos contra la propiedad intelectual.							
Parámetro de medición:		Número		Sentido esperado del indicador:		No definido			
Fuente y bases de datos		CLCDAP Registro de la base de datos							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	2200	3 000	1 600	2 000	2 500	3 000	3 200	5 000	2 500

Ficha técnica del indicador									
AEI. 03.04		Acciones de fiscalización a las personas naturales y/o jurídicas sujetas a la normativa en materia de MYPE e Industria a nivel nacional.							
Nombre del indicador:		Número de acciones de fiscalización efectuadas.							
Justificación:		Este indicador cuantifica el número de acciones de fiscalización a personas naturales y/o jurídicas sujetas a la normativa en materia de reglamentos técnicos de productos industriales manufacturados, asignación del código wmi de vehículos de transporte terrestre, facturas negociables, y otras de competencia del Viceministerio de Mype e Industria.							
Responsable del indicador:		Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones – DGSFS.							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		$\Sigma (fisc_1 + fisc_2 + fisc_3fiscn)$, i= Número de fiscalizaciones efectuadas en el año.							
Parámetro de medición:		Número		Sentido esperado del indicador:			No definido		
Fuente y bases de datos		DGSFS Número de actas de fiscalización							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	-	284	355	362	365	368	370	340	399

Ficha técnica del indicador

OEI: 4		Mejorar el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas.						
Nombre del indicador:		Porcentaje de las MIPYME con acceso al sistema financiero.						
Justificación:		El indicador refiere a la participación de Micro, Pequeña y Medianas Empresas (MIPYME) formales dentro del sistema financiero. La construcción del indicador es un ejercicio de contabilidad simple. Los supuestos alrededor de ello se derivan de qué tipo de información relacionada al acceso al financiamiento de las MIPYME se busca contabilizar. Dentro de la información disponible del sistema financiero se procesan todos los tipos de crédito existentes a los dos tipos de usuarios existentes: personas naturales y personas jurídicas. Para la construcción del indicador se necesita capturar los créditos otorgados a personas jurídicas, sea cualquier tipo que haya sido otorgado. Asimismo, la contabilidad planteada implica que se considere a cualquier firma (persona jurídica) reportada en el sistema financiero a través de cualquier tipo de crédito o tipo de entidad financiera; es decir, sólo se considerará una vez a cada firma. Se consideran todos los créditos registrados dentro de la cuenta 1401 (créditos vigentes), 1403 (créditos reestructurados), 1404 (créditos refinanciados), 1405 (créditos vencidos) y 1406 (créditos en cobranza judicial) del Reporte Crediticio de Consolidado de Deudores (RCC).						
Responsable del indicador:		DGDE, y lo calcula OGEIEE						
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones						
Método de cálculo:		(Número total de Mipyme en el sistema financiero/ Número total de Mipyme existentes en la economía) x 100						
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:			No definido		
Fuente y bases de datos		Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS; Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.						
	Valor de línea de base	Logros esperados						
Año	2014	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	6.1%	6.4%	6.3%	6.2%	6.2%	28.7%	28.8%	28.9%

Ficha técnica del indicador									
AEI. 04.01		Desarrollo y difusión de instrumentos financieros que promuevan el acceso al sistema financiero a las MIPYME.							
Nombre del indicador:		Porcentaje de MIPYME que accedieron al menos a un servicio financiero en el periodo.							
Justificación:		El indicador cuantifica porcentualmente a las MIPYME que accedieron a algún servicio financiero, como crédito directo para capital de trabajo, para adquisición de activos, negociación de facturas, pagos digitales, plataformas fintechs, entre otras.							
Responsable del indicador:		Dirección General de Desarrollo Empresarial - DGDE							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		(Número de MIPYME que recibieron capacitación e información y accedieron a fuentes de financiamiento/ Número total de MIPYME formales capacitadas e informadas por PRODUCE) * 100%							
Parámetro de medición:		Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		No definido			
Fuente y bases de datos		Encuesta de seguimiento realizadas por la Dirección de Instrumentos Financieros.							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	10%	5%	7%	8%	9%	5%	6.5%	6%	10%

Ficha técnica del indicador									
OEI. 05		Mejorar el acceso a los mercados de las MIPYME y modalidades asociativas.							
Nombre del indicador:		Participación de las MYPIME exportadoras que acceden a nuevos mercados internacionales.							
Justificación:		Se define el indicador como la participación de las Mipyme exportadoras que acceden a nuevos mercados internacionales respecto al número total de Mipyme que realizan exportaciones. Para la construcción del indicador es necesario que las empresas exportadoras hayan exportado a un país de destino por lo menos US\$ 1,000, ya que montos inferiores corresponden en su mayoría a muestras comerciales. No se considera a las empresas exportadoras nuevas que en el año recientemente hayan realizado exportaciones. Ésta empresas ingresan a la contabilización a partir del segundo año siempre en cuando haya realizado exportaciones a nuevos mercados.							
Responsable del indicador:		DGDE y lo calcula OGEIEE							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		(Número de Mipyme exportadoras que accedieron a nuevos mercados/ Número total de Mipyme exportadoras) * 100%							
Parámetro de medición:		Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		Ascendente			
Fuente y bases de datos		Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT/ Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos – OGEIEE.							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2014	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	18.8%	4.6%	22.7%	23.1%	23.5%	23.9%	24.9%	25.02%	25.02%

Ficha técnica del indicador									
OEI. 05		Mejorar el acceso a los mercados de las MIPYME y modalidades asociativas.							
Nombre del indicador:		Porcentaje de pequeñas y medianas empresas que implementan buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias.							
Justificación:		El indicador mide la proporción de pequeñas y medianas empresas del sector manufactura que aplican buenas prácticas ambiental o de tecnología limpia respecto del total de PYMEs del mismo sector. El indicador es adecuado para evaluar el crecimiento de las PYMEs del sector manufactura que evolucionan a modos de producción más sostenibles, motivo por el cual pueden acceder a nuevos mercados (nacionales o internacionales) que exigen el uso de tecnologías limpias y buenas prácticas ambientales en la elaboración de productos.							
Responsable del indicador:		DGAAMI y lo calcula OGEIEE							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		(Número de pequeñas y medianas empresas del sector manufacturera que aplican por lo menos una práctica ambiental o una tecnología limpia/ Número total de pequeñas y medianas empresas del sector manufactura) * 100% Para el cálculo se consideran las empresas que han respondido a las alternativas escogidas en las preguntas 38 y 40 del módulo 4, de la ENE 2015, relacionadas al tema que intenta evaluar el indicador. En la ENE 2016 las preguntas son la 40 y 43 del módulo 4. En la ENE 2017las preguntas son la 441 y 444 pertenecientes al módulo 4.							
Parámetro de medición:		Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		Ascendente			
Fuente y bases de datos		Encuestas Nacionales de Empresas (ENE) 2015, 2016 y 2017/ Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos – OGEIEE							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2014	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	31%	14.1%	27.6%	28%	28.4%	28.8%	29.2%	29.54%	29.54%

Ficha técnica del indicador									
OEI. 05		Mejorar el acceso a los mercados de las MIPYME y modalidades asociativas.							
Nombre del indicador:		Porcentaje de micro y pequeñas empresas formales con acceso a la digitalización.							
Justificación:		Participación de Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) formales con acceso a la digitalización. La construcción del indicador de acceso a la digitalización de la MYPE se efectuó en base a la información disponible de las Encuestas Nacionales de Empresas (ENE) 2015, 2016 y 2017, considerándose a las empresas formales que realizaron ventas y/o compras por internet (Nacional e Internacional). Para realizar las proyecciones de este indicador se utilizó la tasa de crecimiento promedio anual de las empresas que realizan ventas y/o compras por internet, la cual fue elaborada en función de la Encuesta Económica Anual de Tecnología e Información (EEA-TICS).							
Responsable del indicador:		Tu Empresa /DGITDF y lo calcula OGEIEE							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		(Empresas que realizan compras o ventas por internet en el mercado local e internacional/ Número total de empresas formales existentes en la economía) * 100% Para la determinación del tamaño empresarial se utilizó el nivel de ventas anual de las empresas, cuyo rango de ventas son: la microempresa (150 UIT) y la pequeña empresa (entre 150 UIT y 1700 UIT). Debe precisarse que las ENE 2015 y 2016 tiene como muestra a las empresas con ventas mayores de 20 UIT. La ENE 2017 tiene a empresas con ventas mayores a 13 UIT.							
Parámetro de medición:		Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		Ascendente			
Fuente y bases de datos		Encuestas Nacionales de Empresas (ENE) 2015, 2016 y 2017/ Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos – OGEIEE							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2014	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	16.7%	36%	37.95%	41.8%	45.6%	49.5%	50.4%	52.62%	52.62%

Ficha técnica del indicador

AEI. 05.01		Facilitación del acceso a mercados en beneficio de las MIPYME.							
Nombre del indicador:		Porcentaje de MIPYME que concretan oportunidades de negocio.							
Justificación:		El indicador cuantifica el porcentaje de MIPYME que han logrado concretar negocio en un periodo no mayor a 12 meses sobre el número total de MIPYME participantes en la Rueda de Negocios.							
Responsable del indicador:		Dirección General de Desarrollo Empresarial - DGDE – DAM							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		$\left(\frac{\text{Número de MIPYME participantes de las rudas de negocio que concretan } \textit{contratos comerciales}}{\text{Número total de MIPYME que participan en ruedas de negocio}} \right) \times 100\%$							
Parámetro de medición:		Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		No definido			
Fuente y bases de datos		Encuesta realizada a MIPYME participantes de las ruedas de negocio.							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	28%	31%	32%	33%	34%	35%	30%	35%	35%

Ficha técnica del indicador									
AEI. 05.02		Desarrollo de capacidades productivas que mejoren el nivel de productividad y posición en el mercado de las MIPYME y modalidades asociativas.							
Nombre del indicador:		Porcentaje de MIPYME que se organizan en alguna modalidad asociativa orientada a la mejora de la productividad y de su presencia en el mercado.							
Justificación:		El indicador cuantifica el porcentaje de empresas que implementan herramientas y planes de mejora en sus procesos productivos para mejorar su posición en el mercado como modalidades asociativas.							
Responsable del indicador:		Dirección General de Desarrollo Empresarial - DGDE - DDP							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		$\left(\frac{\text{Número de MIPYME organizadas bajo alguna modalidad asociativa}}{\text{Número total de MIPYME que reciben servicios de apoyo orientados a la mejora del nivel de productividad en el marco de la modalidad asociativa}} \right) \times 100\%$							
Parámetro de medición:		Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		No definido			
Fuente y bases de datos		DGDE Informes de supervisión y monitoreo de Dirección General de Desarrollo Empresarial.							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	50%	40%	55%	70%	85%	40%	40%	25%	15%

Ficha técnica del indicador									
AEI. 05.02		Desarrollo de capacidades productivas que mejoren el nivel de productividad y posición en el mercado de las MIPYME y modalidades asociativas.							
Nombre del indicador:		Número de MIPYME que implementan Herramientas de Gestión de la Calidad en una ruta de Mejora Continua.							
Justificación:		El indicador cuantifica el número de empresas que implementan herramientas de gestión de la calidad en la mejora de los procesos y/o productos de la empresa, como: 5S, Score, Lean Manufacturing, Kaizen, Just in Time, normas técnicas, BPM, HACCP, entre otras que les permita una mejora continua.							
Responsable del indicador:		Dirección General de Desarrollo Empresarial - DGDE							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		$\Sigma (i_1 + i_2 + i_3i_n)$, i= Número de MIPYME que implementan herramientas de gestión de la calidad en una ruta de mejora continua.							
Parámetro de medición:		Número		Sentido esperado del indicador:		No definido			
Fuente y bases de datos		Registro de los Informes de supervisión y de seguimiento a la MIPYME.							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	136	180	300	450	680	100	200	30	64

Ficha técnica del indicador									
AEI. 05.03		Certificación ambiental con enfoque de sostenibilidad en las actividades productivas de las empresas.							
Nombre del indicador:		Porcentaje de empresas que cuentan con certificación ambiental aprobada por el Ministerio de la Producción.							
Justificación:		El indicador cuantifica porcentaje de empresas que cuentan con certificación ambiental aprobada por el Ministerio de la Producción respecto del total de empresas que deben contar con Instrumentos de Gestión Ambiental.							
Responsable del indicador:		Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria - DGAAMI							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		(Número de empresas con instrumentos de gestión ambiental aprobados/ Número total de empresas que deben contar con instrumentos de gestión ambiental) * 100%.							
Parámetro de medición:		Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		Ascendente			
Fuente y bases de datos		DGAAMI Reportes que genera la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria (DGAAMI), en base a las resoluciones que se aprueban y son registradas.							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	35%	39%	40%	42%	42%	42%	46%	48%	48%

Ficha técnica del indicador									
AEI. 05.04		Asistencia técnica en buenas prácticas ambientales, tecnologías limpias y gestión ambiental en beneficio de las empresas.							
Nombre del indicador:		Número de empresas que reciben asistencia técnica en buenas prácticas ambientales, tecnologías limpias y gestión ambiental.							
Justificación:		El indicador cuantifica el número de empresas bajo la competencia del sector que han recibido asistencia técnica en materia de gestión ambiental y buenas prácticas ambientales.							
Responsable del indicador:		Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria – DGAAMI.							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		$\Sigma (i^1 + i^2 + i^3 \dots \dots in), i$ = Número de empresas bajo la competencia del sector que han recibido asistencia técnica en materia de gestión ambiental y buenas prácticas ambientales							
Parámetro de medición:		Número		Sentido esperado del indicador:		Ascendente			
Fuente y bases de datos		DGAAMI Reportes que genera la Dirección de Gestión Ambiental - DGAAMI durante la realización de los eventos.							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	1 061	449	482	486	490	494	498	502	502

Ficha técnica del indicador									
AEI. 05.05		Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial y TICs para MIPYME.							
Nombre del indicador:		Número de empresas capacitadas en gestión empresarial y TIC.							
Justificación:		El indicador cuantifica el número de MIPYME que participan en cursos de capacitación y/o asistencia técnica en temas empresariales, comerciales, financieros, entre otros.							
Responsable del indicador:		Tu Empresa/DGITDF							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		$\Sigma (i_1 + i_2 + i_3i_n)$, i= Número de MYPE cuyos representantes participan de servicios de capacitación o asistencia técnica en gestión empresarial, comercial , financiera y TIC							
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del indicador:		No definido				
Fuente y bases de datos		Tu Empresa y la DGITDF Informes técnicos							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	-	-	500	1229	600	600	600	500	548

Ficha técnica del indicador

AEI. 05.06		Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva industrial en beneficio de los Gobiernos Regionales, y Locales							
Nombre del indicador:		Porcentaje de Gobiernos Regionales y Locales con convenio suscrito que han recibido asistencia técnica en infraestructura productiva industrial.							
Justificación:		El indicador busca medir la proporción de la asistencia técnica según cronograma que brinda el Programa Nacional de Diversificación Productiva (PNDP) a los gobiernos regionales y locales en infraestructura específica para la industria en relación al total de solicitudes de asistencia técnica presentadas que son priorizadas por el PNDP según cronograma. El PNDP considera como grupo objetivo para la ejecución de obras de infraestructura productiva en industria a los gobiernos regionales y locales quienes requieren asistencia técnica en las etapas de Formulación y Evaluación, Ejecución y Funcionamiento. Asistencia técnica es el apoyo y/o acompañamiento técnico, que permiten la transferencia e intercambio de conocimientos, orientaciones técnicas, asesoramiento y/o recomendaciones para contribuir al logro de los resultados previstos en las diferentes fases (etapas) de los proyectos de desarrollo de infraestructura productiva en comercio interno.							
Responsable del indicador:		Programa Nacional de Diversificación Productiva – PNDP.							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		$\% \text{ Asistencia Técnica realizada} = \left(\frac{A}{B} \right) \times 100\%$ A: Número de asistencia técnica realizada según cronograma que forma parte de un proyecto de infraestructura productiva industrial, solicitada por los gobiernos regionales y locales priorizadas por el PNDP. B: Número de asistencia técnica solicitada por los gobiernos regionales y locales priorizadas por el PNDP, según cronograma, que forma parte de un proyecto en infraestructura productiva específica.							
Parámetro de medición:		Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		No definido			
Fuente y bases de datos		Programa Nacional de Diversificación Productiva. Registro de solicitudes e informes							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	50%	55%	12%	18%	24%	29%	45%	60%	75%

Ficha técnica del indicador									
AEI. 05.07		Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva destinada a comercio interno en beneficio de los gobiernos locales.							
Nombre del indicador:		Porcentaje de gobiernos locales con convenio suscrito que han recibido asistencia técnica sobre infraestructura productiva para el comercio interno.							
Justificación:		El indicador busca medir la proporción de la asistencia técnica según cronograma que brinda el Programa Nacional de Diversificación Productiva (PNDP) a los gobiernos regionales y provinciales en infraestructura para el comercio interno en relación al total de solicitudes de asistencia técnica presentadas que son priorizadas por el PNDP según cronograma. El PNDP considera como grupo objetivo para la ejecución de obras de infraestructura productiva en comercio interno a los gobiernos regionales y provinciales quienes requieren asistencia técnica en las etapas de Formulación y Evaluación, Ejecución y Funcionamiento. Asistencia técnica es el apoyo y/o acompañamiento técnico, que permiten la transferencia e intercambio de conocimientos, orientaciones técnicas, asesoramiento y/o recomendaciones para contribuir al logro de los resultados previstos en las diferentes fases (etapas) de los proyectos de desarrollo de infraestructura productiva en comercio interno.							
Responsable del indicador:		Programa Nacional de Diversificación Productiva – PNDP.							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		$\% \text{ Asistencia Técnica realizada} = \left(\frac{A}{B}\right) \times 100\%$ A: Número de asistencia técnica concluida según cronograma que forma parte de un proyecto de infraestructura productiva específica en comercio interno, solicitada por los gobiernos locales y priorizadas por el PNDP. B: Número de asistencia técnica solicitada por los gobiernos locales y priorizadas por el PNDP, según cronograma, que forma parte de un proyecto en infraestructura productiva específica.							
Parámetro de medición:		Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		Ascendente			
Fuente y bases de datos		Programa Nacional de Diversificación Productiva Registro de solicitudes e informes.							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	50%	55%	55%	60%	65%	75%	85%	100%	100%

Ficha técnica del indicador									
OEI. 6		Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola.							
Nombre del indicador:		Porcentaje de agentes de la pesca artesanal formalizados							
Justificación:		El indicador permite medir el porcentaje de agentes de la pesca artesanal que se encuentran en calidad de formalizados, para los cuales se considera a aquellos que han gestionado y obtenido derechos administrativos que los acreditan como tales en relación con el total de pescadores artesanales censados o estimados, según corresponda, tanto en la zona litoral costera como en la zona continental (Loreto, Ucayali y Puno).							
Responsable del indicador:		Dirección General de Pesca Artesanal - DGPA							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		((Número de pescadores artesanales formalizados / Número total de pescadores artesanales) *100%							
Parámetro de medición:		Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		Ascendente			
Fuente y bases de datos		Tercera Encuesta Estructural de la Pesquería Artesanal en el Litoral Peruano 2015 (ENEPa III – 2015; Censo de la Pesca Continental 2013 (CENPECO 2013) y Registro del Sistema de Información de la Pesca Artesanal (SIPA-PEPA) – DGPA.							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	63%	47%	48%	51%	54%	60%	63%	67%	69%

Ficha técnica del indicador									
OEI. 6		Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola.							
Nombre del indicador:		Porcentaje de acuicultores formalizados.							
Justificación:		El indicador mide la relación porcentual de los acuicultores formalizados AREL, AMYPE y AMYGE sobre el total de acuicultores Los derechos de acuicultura AMYGE son otorgados por el Ministerio de la Producción y de las categorías AMYPE y AREL son otorgados por los Gobiernos Regionales, previo cumplimiento de los requisitos de acuerdo a lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA y evaluación de los expedientes de solicitud de acceso a la actividad acuícola. Todos estos derechos luego de ser otorgados son ingresados en el Catastro Acuícola Nacional, que consolida la información para la gestión y consultas en línea de todos los derechos vigentes. (*) Para el año 2022 se establecerá una nueva línea base de intervención.							
Responsable del indicador:		Dirección General de Acuicultura - DGA							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		(Número de acuicultores formalizados/ Número total de acuicultores) * 100%							
Parámetro de medición:		Porcentaje		Sentido esperado del indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos		Catastro Acuícola Nacional.							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2016	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	49.8%	69%	76%	79.0%	93%	96%	99%	100%	100%

Ficha técnica del indicador									
AEI. 06.01		Asistencia técnica en formalización y comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de los agentes de la pesca artesanal.							
Nombre del indicador:		Porcentaje de agentes de la pesca artesanal asistidos que culminaron el proceso de formalización.							
Justificación:		Este indicador refleja el porcentaje de agentes de la pesca artesanal (pescadores, armadores, procesadores) que gestionaron y obtuvieron un derecho administrativo y por lo tanto culminaron su proceso de formalización ante las instancias administrativas competentes, comparándolo con el total de agentes de la pesca artesanal que recibieron asistencia técnica (charlas y cursos) en temáticas vinculadas a la formalización.							
Responsable del indicador:		Dirección General de Pesca Artesanal - DGPA							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		(Número de pescadores artesanales formalizados / Número total de agentes de la pesca artesanal que recibieron asistencia técnica en formalización) * 100% . La variable considerada en el numerador está referida a los derechos administrativos obtenidos por los agentes de la pesca artesanal en un periodo determinado (carnet de pescador artesanal ante DICAPI, permiso de pesca para no embarcado, licencia de operación de planta artesanal, permiso para operar E/P y licencia de operación de planta artesanal) y por lo tanto han culminado su proceso de formalización. La variable del denominador considera al total de agentes de la pesca artesanal que recibieron acciones de asistencia técnica (charlas y cursos) referidos al tema de la formalización en un periodo determinado a cargo del servicio de extensionismo pesquero artesanal.							
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:		Ascendente				
Fuente y bases de datos		DGPA Registro del Sistema de Información de la Pesca Artesanal (SIPA-PEPA).							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	31%	40%	60%	70%	70%	72%	75%	84%	84%

Ficha técnica del indicador

AEI. 06.01		Asistencia técnica en formalización y comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de los agentes de la pesca artesanal.							
Nombre del indicador:		Porcentaje de agentes de la pesca artesanal asistidos en temas de comercialización que conforman una unidad económica.							
Justificación:		Este indicador refleja el porcentaje de agentes de la pesca artesanal que han conformado unidades económicas orientadas a la comercialización de recursos hidrobiológicos en relación al total de agentes de la pesca artesanal que recibieron asistencia técnica en temáticas de comercialización. Para efectos del cálculo del indicador la variable considerada en el numerador está referida al número de agentes de la pesca artesanal asociados o que han conformado unidades empresariales de comercialización de productos hidrobiológicos, ya sea bajo la modalidad de MYPE, Consorcio, Comité. La variable del denominador considera el número de agentes de la pesca artesanal que recibieron asistencia técnica para elaborar sus expedientes referidos al desarrollo de proyecto de comercialización o acopio, para la conformación de una MYPE o de un comité de comercialización.							
Responsable del indicador:		Dirección General de Pesca Artesanal - DGPA							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		(Número de agentes de la pesca artesanal asistidos en comercialización que conforman una unidad económica / Número total de agentes de la pesca artesanal que reciben asistencia técnica en comercialización) *100%							
Parámetro de medición:		Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		No definido			
Fuente y bases de datos		DGPA - Registro del Sistema de Información de la Pesca Artesanal (SIPA-PEPA).							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	15%	12%	15%	15%	18%	19%	19%	20%	20%

Ficha técnica del indicador									
AEI. 06.02		Asistencia técnica en formalización, planeamiento y gestión comercial a las cooperativas pesqueras.							
Nombre del indicador:		Tasa de variación de las ventas de las cooperativas pesqueras beneficiadas.							
Justificación:		Este indicador mide cuánto incrementaron las ventas de las cooperativas pesqueras con respecto al año anterior.							
Responsable del indicador:		Dirección General de Pesca Artesanal - DGPA ² Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto - DGPCHDI							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		$\left(\frac{\text{Ventas de las cooperativas pesqueras en el año } t - \text{Ventas de las cooperativas pesqueras en el año } t-1}{\text{Ventas de las cooperativas pesqueras en el año } t-1} \right) * 100\%$							
Parámetro de medición:		Tasa de variación		Sentido esperado del indicador:		No definido			
Fuente y bases de datos		DGPA - DGPCHDI Base de datos							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026 ³	2027
Valor	-	3%	3%	3%	3%	3%	3%	-	-

² Mediante Decreto Supremo N° 015-2020 se traslada la responsabilidad para el proceso de formalización a la Dirección General de Pesca Artesanal, que incluye asistencia técnica para el otorgamiento de permisos de pesca a las cooperativas pesqueras.

³ Los estimados de las metas al 2023 al 2025 corresponden al PEI 2020-2025 aprobado, sin embargo la Única Disposición Complementaria del Decreto Supremo N° 003-2022-PRODUCE, publicado el 14 abril 2022 deroga el inciso e) del D.S N° 006-2016-PRODUCE que establecía la comercialización de no menos del veinticinco por ciento (25%) anual de las capturas de los recursos hidrobiológicos realizadas por los socios, en mérito de los permisos de pesca obtenidos en los Programas Piloto, debido a lo cual no se ha estimado meta para el año 2026.

Ficha técnica del indicador

AEI. 06.03		Servicio adecuado para el fomento de inversiones y ordenamiento acuícola en beneficio de los acuicultores.							
Nombre del indicador:		Porcentaje de acuicultores asistidos que culminaron el proceso de formalización.							
Justificación:		Esta referido al porcentaje de unidades de producción acuícola de las categorías AMYPE y AREL que reciben asistencia técnica para obtener su formalización (orientación para el acceso a la actividad acuícola que es otorgado por la entidad regional competente). La determinación de la cantidad de acuicultores informales que reciben asistencia técnica en formalización se realiza a partir de los informes de los extensionistas y supervisiones de las acciones de extensionismo, los cuales se procesan en un registro administrativo, considerando el apoyo en el armado de expedientes (Solicitud de acceso a la actividad acuícola AMYPE y AREL), a fin de ser ingresados a la entidad regional competente. Se denomina Acuicultores, a las personas naturales y jurídicas que vienen desarrollando actualmente la actividad de acuicultura a nivel nacional. (*) Para el año 2022 se establecerá una nueva línea base de intervención.							
Responsable del indicador:		Dirección General de Acuicultura - DGA							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		(Número de acuicultores asistidos que culminaron el proceso de formalización/ Número de acuicultores informales) * 100%							
Parámetro de medición:		Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		Ascendente			
Fuente y bases de datos		DGA – Base de datos.							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2016	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	5%	11%	36%	44%	52%	61%	69%	72%	73%

Ficha técnica del indicador									
OEI. 07		Fortalecer la capacidad de innovación en las actividades del sector pesquero y acuícola.							
Nombre del indicador:		Gasto en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura (En miles de soles).							
Justificación:		El índice muestra el valor del gasto anual en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura.							
Responsable del indicador:		Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura – PNIPA, y lo calcula OGEIEE							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		$\sum_{t=1,2,3} \left(\begin{array}{l} \text{Gasto anual en investigación y tecnología en} \\ \text{empresas de pesca y acuicultura} \end{array} \right)$							
Parámetro de medición:		Índice		Sentido esperado del indicador:		Ascendente			
Fuente y bases de datos		Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI/ Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos – OGEIEE.							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	190	32	45	48	50	54	57	57	57

Ficha técnica del indicador									
AEI. 07.01		Fondos de cofinanciamiento en innovación en pesca y acuicultura otorgados a los agentes productivos.							
Nombre del indicador:		Porcentaje de subproyectos de innovación en pesca y acuicultura completados.							
Justificación:		El indicador nos permite conocer el porcentaje de subproyectos de pesca y acuicultura que han sido completando y por lo tanto van a estar a disposición de los agentes productivos de las cadenas de valor de la pesca y acuicultura. Uno de los ejes principales de la intervención del PNIPA, es la movilización de recursos concursables para financiar subproyectos de I&D+I, a través de convocatorias periódicas con alcance nacional. A estas podrán participar empresas, asociaciones de productores, universidades, centros de investigación y otros agentes que se organicen a través de alianzas estratégicas para presentar propuestas de subproyectos.							
Responsable del indicador:		Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura - PNIPA.							
Limitaciones del indicador:		'La medición del indicador puede verse afectado por: Entidades que no cumplan con la presentación completa de la documentación de cierre requerida. Entidades que no cuentan con la contrapartida presupuestal para la ejecución de los subproyectos previo al desembolso del financiamiento por parte del PNIPA. Entidades con contrato firmado que no cumplen con la ejecución de los subproyectos de acuerdo con los plazos establecidos.							
Método de cálculo:		PSIPAC= (Número de subproyectos de innovación en pesca y acuicultura completados) /Número de subproyectos de innovación en pesca y acuicultura programados a financiar) *100% Subproyecto completado: Se considera a aquel que cumple con el ciclo de puesta en marcha, ejecución y cierre, habiendo cumplido con la totalidad del plan de trabajo y su respectivo plan financiero, cofinanciamiento, financiamiento completo. Subproyecto programado a financiar: Es aquel que se encuentra programado a financiar en el marco de la primera fase de operación del PNIPA (2017-2022) de acuerdo con el Estudio de Pre-inversión a Nivel de Factibilidad del PNIPA (PROG-19-2014-SNIP).							
Parámetro de medición:		Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		Ascendente			
Fuente y bases de datos		PNIPA Informe final del subproyecto aprobado por el PNIPA.							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026 ⁴	2027
Valor	-	68.8%	75%	100%	100%	-	-	-	-

⁴ Vigencia de PNIPA hasta febrero del 2023

Ficha técnica del indicador									
AEI. 07.02		Asistencia técnica especializada en buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal.							
Nombre del indicador:		Porcentaje de agentes de la pesca artesanal que recibieron asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras.							
Justificación:		El indicador refleja el porcentaje de agentes de la pesca artesanal que reciben asistencia y capacitación en buenas prácticas pesqueras en relación al total de agentes de la pesca artesanal.							
		Para efectos del cálculo del indicador, la variable considerada en el numerador está referida al total de agentes de la pesca artesanal que reciben acciones de capacitación (charlas y cursos) y asesoramiento técnico en buenas prácticas pesqueras en un determinado periodo, la variable del numerador es acumulativa siendo la línea base el año 2018.							
Responsable del indicador:		Dirección General de Pesca Artesanal - DGPA.							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		(Número de agentes de la pesca artesanal asistidos en buenas prácticas pesqueras /Número Total de agentes de la pesca artesanal) *100%							
		La variable del denominador considera a la población total de pescadores artesanales censados o estimados, según corresponda, tanto en la zona litoral costera como en la zona continental (Loreto, Ucayali y Puno).							
Parámetro de medición:		Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		Ascendente			
Fuente y bases de datos		Tercera Encuesta Estructural de la Pesquería Artesanal en el Litoral Peruano 2015 (ENEPA III – 2015; Censo de la Pesca Continental 2013 (CENPECO 2013) y Registro del Sistema de Información de la Pesca Artesanal (SIPA-PEPA) – DGPA.							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	23%	26%	39%	46%	49%	51%	52%	53%	53%

Ficha técnica del indicador									
OEI. 08		Incrementar la producción de productos hidrobiológicos para consumo humano directo							
Nombre del indicador:		Consumo per cápita de productos hidrobiológicos.							
Justificación:		Este indicador estima la cantidad promedio de consumo anual de pescado, marisco y/o algún otro producto del mar o aguas continentales en sus diversas presentaciones (fresco, congelado, conserva o curado) en una población determinada, <i>También, permite reflejar la dinámica de variación del consumo interno, relacionada con el fortalecimiento de la oferta, con especial énfasis en los pescadores artesanales, para así mejorar la competitividad de los actores de la cadena productiva del sector</i>							
Responsable del indicador:		Programa Nacional "A Comer Pescado" –PNACP, y lo calcula OGEIEE							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		$\frac{\sum_i^n \text{Cantidad consumida de pescado y mariscos en kg}}{\sum \text{Número de miembros del hogar}}$ Donde: i,...,n =Pescado fresco, enlatados de pescado y mariscos; y n= número total de muestra de encuestados que mencionaron que consumieron productos hidrobiológicos. Por adquisición de productos hidrobiológicos según la ENAHO se entiende “a la obtención de pescado fresco, congelado y en conservas, así como de mariscos de las especies y variedades detalladas en el módulo 600 de dicha encuesta”, en ese sentido las variables son las siguientes: consumo de pescado fresco y congelado, mariscos, latas de conservas.							
Parámetro de medición:		Índice		Sentido esperado del indicador:		Ascendente			
Fuente y bases de datos		Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) – INEI.							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	16.2	15.6	17.1	17.4	17.6	17.8	18	17.82	17.82

Ficha técnica del indicador									
AEI. 08.01		Servicio de articulación comercial para productos hidrobiológicos provenientes de la pesca artesanal y acuicultura implementado en zonas de intervención priorizadas.							
Nombre del indicador:		Volumen de productos hidrobiológicos provenientes de la pesca artesanal y acuicultura colocados a través de la articulación comercial en zonas de intervención priorizadas (en toneladas).							
Justificación:		Este indicador cuantifica el volumen de productos hidrobiológicos (pescado fresco y/o congelado) que son colocados en distintos canales comerciales a través de las acciones de articulación del PNACP, en sus zonas de intervención priorizadas. Para el indicador, deberá entenderse como acciones de articulación, aquellas que mediante la implementación de la estrategia "De la Red a la Mesa" (DRAM) se llega a concretar la venta directa de los productos hidrobiológicos de los pescadores artesanales y productores acuícolas en diferentes canales comerciales.							
Responsable del indicador:		Programa Nacional "A Comer Pescado" - PNACP.							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		$\Sigma (i_1 + i_2 + i_3i_n)$, i= Volumen colocado por intervención ejecutada (tn).							
Parámetro de medición:		Volumen		Sentido esperado del indicador:		Ascendente			
Fuente y bases de datos		PNACP Registro de actividades de articulación realizadas por el PNACP							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	140	187	329	362	770	840	900	1 000	1 200

Ficha técnica del indicador									
AEI. 08.02		Servicios para el fomento del consumo de productos hidrobiológicos implementados en zonas de intervención priorizadas.							
Nombre del indicador:		Volumen de productos hidrobiológicos adquiridos por beneficiarios a través del fomento realizado por el PNACP en zonas de intervención priorizadas (en toneladas).							
Justificación:		Este indicador cuantifica el volumen de productos hidrobiológicos (pescado fresco y/o congelado) que son preparados y/o comercializados por diversas empresas y otros actores vinculados al consumo a través de las acciones de promoción y sensibilización del PNACP, en sus zonas de intervención priorizadas.							
Responsable del indicador:		Programa Nacional "A Comer Pescado" - PNACP.							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		$\Sigma (i_1 + i_2 + i_3 + \dots + i_n)$, i= Volumen comercializado por intervención ejecutada. Para el indicador, deberá entenderse como acciones de promoción, aquellas que mediante la implementación de plataformas comerciales, facilitan la conexión entre ofertantes y consumidor final. Asimismo, las acciones de sensibilización hacen referencia a aquellas que contribuyen a incrementar el consumo mediante actividades de fortalecimiento de capacidades a diversos grupos de interés (docentes, escolares, madres de familia, etc.) y gestores de centros de alimentación colectiva (quioscos, comedores escolares y universitarios, etc.).							
Parámetro de medición:		Volumen		Sentido esperado del indicador:		Ascendente			
Fuente y bases de datos		Registro de actividades de articulación realizadas por el PNACP.							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	246.2	525	1 500	1 650	2 700	2 900	3 120	3 500	5 000

Ficha técnica del indicador

OEI. 09	Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola.		
Nombre del indicador:	Cobertura de supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas.		
Justificación:	El indicador mide la cobertura de supervisión por tipo de lugar y método de supervisión, asignando una ponderación por tipo de lugar. Variable de los numeradores de cada sumando del indicador representa las diferentes formas de cobertura de fiscalización aplicadas. La variable de los denominadores de cada sumando del indicador: representa los respectivos universos de supervisión para cada tipo de unidad a supervisar. Para el cálculo de la cobertura, se determina primero el nivel de cobertura (en porcentaje) por cada tipo de unidad fiscalizada y luego se obtiene un promedio ponderado de todos los tipos de unidad fiscalizada, asignando a cada tipo un peso según la significación de la labor de fiscalización.		
Responsable del indicador:	Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción en Pesca y Acuicultura. DGSFS- PA		
Limitaciones del indicador:	No presenta limitaciones		
Método de cálculo:	Cobertura de supervisión = $((0.5 A + 1.0 B + 0.5 C + 1.0 D + 1.0 E + 0.5 F + 0.5 G + 1.0 H + 1.0 I + 1.0 J)/8) * 100\%$ donde: A = Embarcaciones pesqueras de mayor y menor escala supervisadas con medios satelitales / Embarcaciones obligadas a usar baliza. B = Lugares de desembarque para CHI con supervisión permanente / Total lugares de desembarque CHI. C = Plantas de procesamiento de harina de pescado con supervisión permanente / Total plantas de harina de pescado. D = Lugares de desembarque para CHD con supervisión variable / Total de lugares de desembarque CHD que requieren supervisión. E = Plantas de procesamiento de CHD con plantas residuales con supervisión permanente / Total plantas CHD con plantas residuales. F = Plantas de reaprovechamiento con supervisión permanente / Total plantas de reaprovechamiento. G = Plantas de CHD con supervisión inopinada / Total plantas CHD. H = Garitas de carreteras de mayor tránsito de recursos pesqueros con supervisión permanente / Total garitas de mayor tránsito. I = Provincias del ámbito marítimo con supervisión inopinada / Total provincias del ámbito marítimo. J = Provincias del ámbito continental con supervisión inopinada / Total provincias del ámbito continental.		
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Fuente y bases de datos	DGSFS-PA Registros administrativos de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción Pesca y Acuicultura.		

	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	82.7%	88.3%	83.22%	87.34%	88.37%	91.44%	91.83%	91.83%	91.95%

Ficha técnica del indicador									
AEI. 09.01		Recursos hidrobiológicos con medidas de ordenación establecidas para el sector pesquero y acuícola.							
Nombre del indicador:		Porcentaje de recursos hidrobiológicos que contribuyen al PBI con medidas de ordenación establecidas.							
Justificación:		Es un indicador que cuantifica el incremento de cobertura regulatoria en términos porcentuales de los principales recursos hidrobiológicos en el ámbito nacional durante un periodo determinado, con el objetivo de medir la eficacia de la administración en la adopción de medidas de ordenamiento que garanticen la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos marinos y continentales (Amazónicos y Andinos), en el marco de la legislación nacional vigente. Dicho indicador se expresa en porcentaje a partir de un año base a efectos de que los resultados sean comparables en el tiempo. Para la determinación del número base de recursos hidrobiológicos, se ha tomado como referencia el número de recursos hidrobiológicos que contribuyen al Producto Bruto Interno Nacional del Subsector Pesca y Acuicultura, así como los principales recursos desembarcados en el ámbito nacional.							
Responsable del indicador:		Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio - DGPARPA							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		$\left(\frac{\text{Número de los principales recursos hidrobiológicos desembarcados y que contribuyen al PBI con medidas de ordenamiento establecidas}}{\text{Número de los principales recursos hidrobiológicos desembarcados y que contribuyen al PBI}} \right) \times 100\%$							
Parámetro de medición:		Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		No definido			
Fuente y bases de datos		DGPARPA, SG, OGAJ Base de datos de la DGPARPA, SG, OGAJ.							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	84%	87%	88%	89%	91%	93%	95%	89%	91%

Ficha técnica del indicador			
AEI. 09.01	Recursos hidrobiológicos con medidas de ordenación establecidas para el sector pesquero y acuícola.		
Nombre del indicador:	Número de dispositivos legales aprobados para el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas.		
Justificación:	Es un indicador que cuantifica la normativa generada para el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas durante un periodo determinado, con el objetivo de medir la eficacia de la administración en adoptar medidas que garanticen la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos, la conservación del medio ambiente y el desarrollo socio-económico, en el marco de la legislación nacional vigente. Dicho indicador se expresa en número a partir de un año base para efectos de que los resultados sean comparables en el tiempo. Durante los últimos 10 años, el Ministerio de la Producción, en el proceso de mejora continua de su marco normativo, ha formulado dispositivos legales para el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas, velando por la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos presentes en aguas jurisdiccionales y de las actividades acuícolas, disponiendo, de ser el caso, la actualización y/o modificación de las normas ya existentes, sobre la base del conocimiento actualizado de sus componentes biológicos-pesqueros, sociales y económicos; contribuyendo para tal efecto en acciones orientadas a la conservación y ordenamiento de los recursos pesqueros, promoviendo la sostenibilidad de las actividades pesqueras y acuícolas. Dichos dispositivos legales responden al dinamismo de la actividad pesquera, la cual es un quehacer permanente de carácter discontinuo en razón de la naturaleza aleatoria de los recursos hidrobiológicos, las variables ambientales del ecosistema marino y la visión del sector en un periodo determinado. Es así que, el Ministerio de la Producción busca gestionar integralmente, bajo un enfoque adaptativo, los recursos hidrobiológicos, garantizando la conservación, calidad, disponibilidad y su aprovechamiento eficiente y sostenible.		
Responsable del indicador:	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura – DGPARPA.		
Limitaciones del indicador:	No presenta limitaciones		
Método de cálculo:	$\sum \left(\begin{array}{c} \text{Dispositivos} \\ \text{legales para el} \\ \text{ordenamiento} \\ \text{de las actividades} \\ \text{pesqueras} \\ \text{aprobados} \end{array} \right) + \left(\begin{array}{c} \text{Dispositivos} \\ \text{legales para el} \\ \text{ordenamiento de} \\ \text{las actividades} \\ \text{acuícolas} \\ \text{aprobados} \end{array} \right) + \left(\begin{array}{c} \text{Dispositivos legales} \\ \text{orientados a promover} \\ \text{las actividades de} \\ \text{de investigación y/o} \\ \text{manejo sostenible de} \\ \text{recursos hidrobiológicos} \\ \text{aprobados} \end{array} \right)$		
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:	No definido
Fuente y bases de datos	DGPARPA Base de datos		

	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	65	65	65	65	65	65	65	65	65

Ficha técnica del indicador									
AEI. 09.02		Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento pesquero con predictibilidad y oportunidad a los administrados.							
Nombre del indicador:		Porcentaje de títulos habilitantes otorgados oportunamente.							
Justificación:		Este indicador mide cuántos títulos habilitantes fueron otorgados oportunamente del total de solicitudes presentadas por los administrados.							
Responsable del indicador:		Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto - DGPCHDI							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		$\left(\frac{\text{Número de títulos habilitantes otorgados oportunamente}}{\text{Total de número de títulos habilitantes solicitados}}\right)*100\%$ El término título habilitante está referido a los permisos o autorizaciones otorgadas, que tengan como objetivo la explotación sostenible de los recursos hidrobiológicos.							
Parámetro de medición:		Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		No definido			
Fuente y bases de datos		DGPCHDI Base de datos.							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	85%	94%	94%	97%	97%	97%	90%	90%	80%

Ficha técnica del indicador									
AEI. 09.03		Conducción el proceso para la aprobación de los instrumentos de gestión ambiental (IGA) de los proyectos y/o actividades pesqueras y acuícolas.							
Nombre del indicador:		Porcentaje de los Instrumentos de gestión ambiental de las actividades productivas pesqueras y acuícolas aprobados.							
Justificación:		El indicador mide la eficiencia del proceso de evaluación de los instrumentos de gestión ambiental (IGA) de las actividades productivas pesqueras y acuícolas que han sido aprobados en base al número de IGA ingresados. La evaluación de los IGA se realiza en el marco de lo establecido en el Reglamento de la Ley General del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental aprobado mediante D.S. 019-2009-MINAM, otras normas ambientales.							
Responsable del indicador:		Dirección de Gestión Ambiental (DIGAM) de la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas (DGAAMPA).							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		$\left(\frac{\text{Número de Instrumentos de Gestion Ambiental aprobados}}{\text{Número de Instrumentos de Gestion Ambiental ingresados}}\right) \times 100\%$ El valor proyectado para el referido indicador se ha elaborado teniendo en consideración el porcentaje de los IGA aprobados en el año 2017 y 2018. Cabe precisar, que desde la creación de la DGAAMPA, en febrero del 2017, se contó con una carga de expedientes correspondiente a las ex Direcciones Generales (exDGCHD y exDGCHI), los que han sido resueltos en un 98% aproximadamente. Calculo para el año 2018: Se tiene un promedio de ingreso de 12 IGA por mes, teniendo 144 IGA para 2018; asimismo, se tiene un aproximado de 30 expedientes remanentes de años anteriores (2015,2016 y2017). Teniendo un total de aproximadamente 174 IGA al 2018. En el 2018 se aprobó un total de 104 IGA.							
Parámetro de medición:		Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		Ascendente			
Fuente y bases de datos		DGAAMPA Registro de Certificaciones Ambientales.							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	60%	67%	65%	64%	64%	64%	65%	65%	59%

Ficha técnica del indicador									
AEI. 09.04		Asistencia técnica para la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y Biodiversidad en el sector pesca y acuicultura.							
Nombre del indicador:		Porcentaje de avance en la implementación de las Condiciones Habilitantes de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), del sector pesca y acuicultura.							
Justificación:		Mide el porcentaje de avance en la implementación de las Condiciones Habilitantes de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CH-NDC) en adaptación al cambio climático del sector pesca y acuicultura, en relación a las metas establecidas en la Programación Tentativa de las NDC (PT-NDC). La Programación Tentativa de las NDC (PT-NDC), ha identificado 46 Condiciones Habilitantes priorizadas (CH) para el sector pesca y acuicultura, que serán implementadas desde el año 2019 hasta el 2030. La DGAAMPA, brindará asistencia técnica, soporte, acompañamiento y seguimiento a las unidades orgánicas, los órganos adscritos y los gobiernos regionales, en el marco de la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés) en adaptación al cambio climático en el área temática de pesca y acuicultura. Cabe precisar, que esta acción se encuentra en el marco de las funciones y competencias establecidas en el ROF de la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas.							
Responsable del indicador:		Dirección de Cambio Climático y Biodiversidad Pesquera y Acuícola (DCCBPA) de la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas (DGAAMPA).							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		(Número de Condiciones Habilitantes implementadas establecidas en la PT-NDC / Número total de Condiciones Habilitantes establecidas en la PT-NDC) * 100%							
Parámetro de medición:		Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		Ascendente			
Fuente y bases de datos		Dirección de Cambio Climático y Biodiversidad Pesquera y Acuícola (DCCBPA) de la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas (DGAAMPA). Archivo de las DCCBPA y DGAAMPA							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	-	5%	21%	32%	43%	45%	50%	53%	55%

Ficha técnica del indicador

AEI. 09.05		Supervisión del cumplimiento de la normativa permanente a las unidades económicas de pesca y acuicultura.							
Nombre del indicador:		Porcentaje de inspecciones en las que se detectó incumplimiento de la normatividad pesquera y acuícola.							
Justificación:		El indicador mide la variación de la incidencia de las infracciones en la actividad pesquera y acuícola como promedio móvil de los últimos cinco años para cada año.							
Responsable del indicador:		Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción en Pesca y Acuicultura - DGSFS-PA.							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		(Suma de 5 últimos años del número de fiscalizaciones en las que se constata alguna infracción /Suma de 5 últimos años del número de fiscalizaciones) * 100% La variable del numerador es la suma de las fiscalizaciones en las que se constata una presunta infracción, independientemente del resultado del procedimiento administrativos sancionador a que dé lugar dicha infracción. Para cada año se suman los datos de ese año más los cuatro años inmediatamente anteriores. La razón para tomar el promedio móvil de los últimos cinco años es para depurar el efecto de factores estacionales y aleatorios propios de la actividad pesquera ya que las oscilaciones año a año no permiten apreciar la tendencia.							
Parámetro de medición:		Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		Descendente			
Fuente y bases de datos		DGSPS-PA Registros administrativos.							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	3.1%	3.1%	2.5%	2.4%	2.2%	2%	1.1%	1.13%	1.00%

Ficha técnica del indicador									
AEI. 09.05		Supervisión del cumplimiento de la normativa permanente a las unidades económicas de pesca y acuicultura.							
Nombre del indicador:		Porcentaje de expedientes sancionadores atendidos dentro del plazo.							
Justificación:		El indicador mide la atención oportuna de los expedientes sancionadores, relacionando dos variables, (1) la variable del número de expedientes sancionadores atendidos dentro de los plazos establecidos por la normativa, y (2) la variable número total de expedientes sancionadores ingresados.							
Responsable del indicador:		Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción en Pesca y Acuicultura - DGSFS-PA.							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		$\left(\frac{\text{Número de expedientes sancionadores atendidos dentro del plazo}}{\text{Número total de expedientes sancionadores ingresados}}\right) \times 100\%$							
Parámetro de medición:		Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		No definido			
Fuente y bases de datos		DGSFS-PA Base de datos administrado por la DGSFS-PA.							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha técnica del indicador									
OEI. 10		Mejorar el manejo productivo en el sector acuícola.							
Nombre del indicador:		Porcentaje de acuicultores que aplican conocimientos transferidos en manejo productivo (AMYPE y AREL).							
Justificación:		El presente indicador mide el porcentaje de acuicultores de las categorías AMYPE y AREL que reciben asistencia técnica y aplican los conocimientos transferidos, los cuales le permiten la mejora del nivel de productividad. La determinación de la cantidad de acuicultores que aplican conocimientos transferidos se considera cuando el acuicultor domina la utilización de los formatos de producción (mortalidad, muestreos, alimentación y costos y ventas), e incluso aplica criterios con enfoque de escalamiento productivo, formalización, gestión empresarial, articulación comercial, asociatividad e Innovación, producto de las acciones de asistencias técnicas, los cuales se procesarán en un registro administrativo.							
Responsable del indicador:		Dirección General de Acuicultura (DGA)							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		(Número de acuicultores AMYPE y AREL asistidos que aplican conocimientos transferidos/ total de acuicultores AMYPE y AREL asistidos) * 100%							
Parámetro de medición:		Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		Ascendente			
Fuente y bases de datos		DGA Base de datos de la Dirección General de Acuicultura (DGA).							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	66%	75%	79%	80%	81%	83%	85%	86%	87%

Ficha técnica del indicador									
AEI. 10.01		Servicios para innovar y desarrollar la actividad acuícola en beneficio de los acuicultores.							
Nombre del indicador:		Porcentaje de acuicultores que reciben asistencia técnica en manejo productivo (AMYPE y AREL).							
Justificación:		Este indicador mide las acciones de asistencia técnica y transferencia de tecnologías en los diferentes cultivos acuícolas, contribuyendo a la mejora de las capacidades productivas de las unidades de producción acuícola de las categorías AREL y AMYPE a nivel nacional. Se considera como Unidades de Producción Acuícola: a las AMYPE y AREL, registrados en el Catastro Acuícola Nacional.							
Responsable del indicador:		Dirección General de Acuicultura (DGA)							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		(Número de acuicultores AMYPE y AREL que reciben asistencia técnica en manejo productivo/Número total de acuicultores AMYPE y AREL) * 100%							
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:			Ascendente			
Fuente y bases de datos		DGA Base de datos de la Dirección General de Acuicultura (DGA).							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	14.5%	10%	11%	14%	16%	20%	24%	28%	29%

Ficha técnica del indicador									
OEI. 11		Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de la Producción.							
Nombre del indicador:		Porcentaje de implementación de la gestión de riesgo de desastres.							
Justificación:		Este indicador permite medir la contribución de los avances de las AEI, con respecto al logro de la meta del OEI.							
Responsable del indicador:		Oficina de Seguridad y Defensa Nacional –OSDN.							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		(.33 * avance de la AEI 11.1+ .33 * avance de la AEI 11.2+.34* avance de la AEI 11.3)							
Parámetro de medición:		Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		Ascendente			
Fuente y bases de datos		OSDN Informes técnicos de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional.							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	22%	50%	65%	85%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha técnica del indicador									
AEI. 11.01		Riesgos de desastres identificados oportunamente en las instalaciones de la entidad.							
Nombre del indicador:		Número de escenarios de riesgo de desastres elaborados.							
Justificación:		Este indicador cuantifica el número de planes elaborados en función a los escenarios de riesgos (riesgos de desastres, tsunami e incendio), dicha identificación se efectúa en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.							
Responsable del indicador:		Oficina Seguridad y Defensa Nacional – OSDN.							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		Σ (er1 + er2 + er n) ; er= Número de escenarios riesgos identificados elaborados							
Parámetro de medición:		Número		Sentido esperado del indicador:		Ascendente			
Fuente y bases de datos		Oficina Seguridad y Defensa Nacional Archivos de la OSDN.							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	-	2	2	3	4	5	5	5	6

Ficha técnica del indicador

AEI. 11.02		Fortalecimiento de capacidades en materia de seguridad y gestión del riesgo de desastres para que el personal del Ministerio responda en forma eficiente.							
Nombre del indicador:		Porcentaje de brigadistas del Ministerio que fueron capacitados en temas de seguridad y gestión del riesgo de desastres.							
Justificación:		Este indicador cuantifica el número de brigadistas del Ministerio, que han sido capacitados en los temas de seguridad y gestión de riesgo de desastres, lo cual permitirá afrontar la situación de ser el caso. El 100% de los brigadistas deben de ser capacitados, resaltando que la capacitación varía de un año a otro, en función a los nuevos conocimientos o circunstancias.							
Responsable del indicador:		Oficina Seguridad y Defensa Nacional - OSDN							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		(Número de brigadistas capacitados/total de brigadistas del Ministerio que laboro en el año “t”)*100%							
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:		No definido				
Fuente y bases de datos		Oficina Seguridad y Defensa Nacional Archivos de la OSDN.							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	-	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha técnica del indicador									
AEI. 11.03		Planes de gestión del riesgo de desastres implementados en la entidad.							
Nombre del indicador:		Porcentaje de planes de gestión del riesgo de desastres implementados.							
Justificación:		El indicador permite conocer el avance de implementación de los planes, a fin de que siempre se garantice la continuidad operativa de la Entidad.							
Responsable del indicador:		Oficina Seguridad y Defensa Nacional – OSDN.							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		Σ (% implementación plan 1 + % implementación plan 2 + i ₃implementación plan), i= Número de planes implementados							
Parámetro de medición:		Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		Ascendente			
Fuente y bases de datos		Oficina Seguridad y Defensa Nacional Archivos de la OSDN.							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	-	50%	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha técnica del indicador									
OEI. 12		Mejorar la gestión institucional del Ministerio de la Producción.							
Nombre del indicador:		Porcentaje de actividades que cumplieron con el rango aceptable en la ejecución de sus metas físicas y financieras.							
Justificación:		Este indicador permite medir el grado de cumplimiento tanto de las metas físicas como las programadas, con respecto a un período determinado. Al respecto cabe indicar, que se considera como rango aceptable, si el resultado del indicador supera el 85%.							
Responsable del indicador:		Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – OGPPM.							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		((Número de actividades que obtuvieron un cumplimiento aceptable en la ejecución de sus metas físicas y financieras) / (Número de actividades programadas)) * 100%							
Parámetro de medición:		Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		Ascendente			
Fuente y bases de datos		OGPPM Archivo de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	84%	88%	89%	90%	91%	91%	92%	92%	92%

Ficha técnica del indicador									
OEI. 12		Mejorar la gestión institucional del Ministerio de la Producción.							
Nombre del indicador:		Porcentaje de administrados y usuarios satisfechos por la atención recibida en la entidad en los servicios comprendidos en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) del Ministerio de la Producción.							
Justificación:		El indicador cuantifica el nivel de satisfacción de los administrados y usuarios en cuanto a la atención recibida con eficacia, oportunidad y con calidez de los servicios comprendidos en el SGC del Ministerio de la Producción.							
Responsable del indicador:		Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – OGPPM.							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		$\Sigma (i_1 + i_2 + i_3 \dots i_n) / n$, Resultado del promedio porcentual anual del nivel de satisfacción de los administrados y usuarios respecto a la atención recibida de los servicios del SGC del Ministerio de la Producción, donde n es la cantidad de servicios certificados e i es el resultado porcentual de cada servicio comprendido en el SGC.							
Parámetro de medición:		Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		Ascendente			
Fuente y bases de datos		OGPPM Registros y Tablero de indicadores de cada órgano comprendido en el SGC del Ministerio de la Producción.							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	74%	75%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%

Ficha técnica del indicador

AEI. 12.01		Procesos internos mejorados del Ministerio de la Producción.							
Nombre del indicador:		Número de procesos internos mejorados.							
Justificación:		Este indicador cuantifica el número de procesos mejorados que conforman los macroprocesos de la administración interna, los cuales brindan productos con valor agregado a los procesos misionales de la entidad. Los procesos que están agrupados como macroprocesos son: -Macroprocesos de soporte, que involucra a los procesos relacionados con la gestión de recursos humanos, abastecimiento, recursos financieros-ejecución coactiva, tecnologías de información y archivo-gestión documentaria. -Macroprocesos estratégicos, que involucra a los procesos relacionados con la planificación, organización-articulación intergubernamental, estudios económicos, control interno- riesgos (corrupción, desastres y conflictos sociales) y comunicaciones-imagen institucional. Para el indicador, un proceso mejorado es aquel macroproceso que ha concluido la Fase 1- Determinación de procesos; que se encuentra desarrollando la Fase 2- Seguimiento, Medición y Análisis; y la Fase 3-Mejora de Procesos, en el marco de la Norma Técnica N° 001-2018-SGP, "Norma Técnica para la Implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública"; lo cual permitirá superar las brechas a fin que los procesos cumplan con sus objetivos que contribuya con la satisfacción de su cliente.							
Responsable del indicador:		Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización –OGPPM.							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		Σ (i ₁ + i ₂ + i ₃i _n), i= Número de procesos internos mejorados							
Parámetro de medición:		Número		Sentido esperado del indicador:		Ascendente			
Fuente y bases de datos		OGPPM Repositorio de la documentación de procesos y/o Planes de Modernización o Simplificación del Ministerio.							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	-	3	6	10	14	15	15	22	22

Ficha técnica del indicador									
AEI. 12.02		Información estratégica relevante en la toma de decisiones para el Ministerio y ciudadanía.							
Nombre del indicador:		Porcentaje de estudios y evaluaciones publicadas por el sector.							
Justificación:		Conocer el Porcentaje de estudios y evaluaciones publicados con respecto a los desarrollados, por la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos.							
Responsable del indicador:		Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos – OGEIEE.							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		(Número de estudios y evaluaciones publicadas por la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos/ Número total de estudios y evaluaciones desarrolladas por la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos) * 100%							
Parámetro de medición:		Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		Ascendente			
Fuente y bases de datos		OGEIEE. Archivos de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2016	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	64.4%	36%	45%	48%	50%	53%	55%	56%	56%

Ficha técnica del indicador

AEI. 12.03		Sistemas y aplicativos desarrollados e implementados en el Ministerio de la Producción.							
Nombre del indicador:		Número de sistemas y aplicativos desarrollados e implementados.							
Justificación:		Determinación del número de sistemas y aplicativos desarrollados e implementados en el Ministerio de la Producción.							
Responsable del indicador:		Oficina General de Tecnologías de la Información – OGTI.							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		$\sum_{t=1,2,3} (\text{Sistemas desarrollados e implementados} + \text{Aplicativos desarrollados e implementados})$							
Parámetro de medición:		Número		Sentido esperado del indicador:		No definido			
Fuente y bases de datos		OGTI Informes.							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	15	18	20	25	27	29	15	25	17

Ficha técnica del indicador									
AEI. 12.04		Implementación de las acciones de integridad institucional en el marco de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de la Producción.							
Nombre del indicador:		Porcentaje de implementación de las acciones de integridad institucional en el Ministerio.							
Justificación:		El indicador, nos permite conocer el porcentaje de implementación de las acciones de integridad institucional en el Ministerio de la Producción, en el marco de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, la cual tiene los siguientes ejes: Eje 1. Capacidad preventiva del Estado frente a los actos de corrupción, Eje 2. Identificación y Gestión de Riesgos, y, Eje 3. Capacidad sancionadora del estado frente a los actos de corrupción.							
Responsable del indicador:		Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción - OPLCC							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		(N° de acciones de integridad institucional ejecutadas en el año n, n+1 en el Ministerio Producción/Total de acciones identificadas en el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio) * 100%							
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del indicador:			Ascendente			
Fuente y bases de datos		OPLCC Registro de informes de las acciones ejecutadas por los órganos, unidades orgánicas, programas, comisiones.							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	-	30%	40%	50%	70%	75%	80%	90%	95%

Ficha técnica del indicador									
AEI. 12.05		Tratamiento de la carga procedimental adecuado en el Consejo de Apelación de Sanciones.							
Nombre del indicador:		Porcentaje de expedientes de años anteriores resueltos con respecto al total de expedientes en el periodo.							
Justificación:		Este indicador busca el adecuado tratamiento de la carga procedimental, a través de criterios de prelación, en donde se fija un porcentaje de expedientes de años anteriores que se deben resolver en el periodo en curso.							
Responsable del indicador:		Consejo de Apelación de Sanciones - CONAS							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		(Porcentaje de expedientes de años anteriores resueltos con respecto al total de expedientes de años anteriores por resolver) * 100%							
Parámetro de medición:		Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		Ascendente			
Fuente y bases de datos		CONAS Sistema CONSAV.							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	-	71%	72%	73%	74%	75%	76%	77%	78%

Ficha técnica del indicador									
AEI. 12.06		Conducción oportuna de las políticas del sector y gestión efectiva del desarrollo institucional.							
Nombre del indicador:		Número de informes técnicos de gestión.							
Justificación:		Este indicador cuantifica el número de informes técnicos elaborados por la Secretaria General, Despacho Viceministerial de Mype e Industria y el Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, los cuales son informes de gestión sobre el desarrollo de las principales intervenciones del sector.							
Responsable del indicador:		Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización –OGPPM.							
Limitaciones del indicador:		No presenta limitaciones							
Método de cálculo:		$\Sigma (i_1 + i_2 + i_3 \dots i_n)$, i= Número de informes técnicos de gestión de SG, DPA e DVMYPE-I							
Parámetro de medición:		Número		Sentido esperado del indicador:		No definido			
Fuente y bases de datos		Secretaria General, el Despacho Viceministerial de Mype e Industria y el Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura Repositorio de la documentación en los archivos							
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	12	12	12	12	12	12	12	12	12

PEI 2020 – 2027

Ministerio de la Producción

102

2020 - 2027

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



PERÚ

Ministerio
de la Producción